



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se establece el currículo de la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales del Distrito Escolar Público del Condado de Miami-Dade del estado de Florida (Estados Unidos)

Por Orden EDU/1720 de 31 de mayo de 2011 publicada en el BOE de 21 de junio de 2011 se reconocen los estudios cursados en la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales del Distrito Escolar Público del Condado de Miami-Dade como si hubieran sido cursados en el sistema educativo español.

En el artículo 2 de la citada Orden se determina que dichos estudios se reconocerán siempre que se ajusten al currículo mixto que se establezca por la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional ha resuelto establecer el currículo que figura en el Anexo.

Madrid, 22 de junio de 2011

El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional

Mario Bedera Bravo



CORREO ELECTRÓNICO:

internacional@educacion.es

PASEO DEL PRADO, 28
28014 MADRID
TEL.: 915065600
FAX: 915065704



ANEXO

EDUCACIÓN PRIMARIA: LENGUA ESPAÑOLA

Introducción

La lengua es el principal vehículo de comunicación de los seres humanos; con ella expresamos conceptos, pero también vivencias, estados anímicos y deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisoluble de la personalidad, estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

El maestro debe ser consciente de la trascendencia que tiene el aprendizaje de la lengua por parte de los alumnos desde la infancia: a un niño se le debe persuadir muy pronto de los enormes beneficios que el dominio de su lengua le va a reportar en el futuro; una persona se enriquece tanto más intelectualmente cuanto mejor domina la lengua en que se expresa, pues gracias a ese dominio, será capaz de establecer comunicaciones fluidas con los demás; de entender no sólo el sentido más evidente de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, sino también identificar matices e interpretaciones, será capaz de descubrir sofismas, engaños y adulteración de ideas. En la medida en que un ser humano domine su lengua, será más libre y podrá decidir mejor por sí mismo ante las alternativas de su propia vida. Además, quien habla bien tendrá, con seguridad, mayores oportunidades de éxito en el mundo profesional. Quien posee un vocabulario rico, matizado, que vocaliza correctamente y que es capaz de emplear la entonación adecuada en función de las situaciones de habla concretas, quien escribe de forma ordenada, con corrección ortográfica y con pulcritud, proyectará siempre una imagen positiva de sí mismo ante los demás. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna deben revestirse ante el alumno de un interés y una importancia especiales.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán ir mejorando poco a poco en la redacción de textos breves, coherentes y bien organizados. Para conseguirlo, el alumno deberá escribir mucho, pero siempre sobre aspectos que le interesen o inquieten. Es importante, desde el punto de vista didáctico, hacer que el alumno reproduzca por escrito algún cuento o historia que el profesor haya narrado previamente, los dictados son un medio excelente para que el alumno adecue los sonidos, las sílabas y las palabras a la escritura. Sería conveniente, por tanto, introducir el trabajo sistemático de la ortografía, con la utilización de dictados, corregidos individual o colectivamente, teniendo en cuenta las interferencias lingüísticas con el inglés y las características fonéticas del español de América, con la neutralización de los sonidos representados por las grafías c, z y s. Respecto a la lectura, es fundamental que los alumnos de este nivel aprendan a relacionar los distintos tipos de pausas con las inflexiones tonales correspondientes. Los alumnos deberán ser capaces de contar oralmente a sus compañeros y al maestro sus ocupaciones, preocupaciones y fantasías. No se trata de que estos alumnos adquieran ya un dominio importante de la oratoria, pero sí de que empiecen a tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias con claridad y persuasión. Por otro lado, se debe tratar de corregir los errores causados por las transferencias negativas desde el inglés, presentando modelos adecuados que imitar, tratando que el alumno se exprese con corrección, evitando expresiones como: *aplicar* por *solicitar*, *dar para atrás* por *devolver*, *llamar para atrás* por *devolver la llamada*, *lonchera* por *fiambarrera*, *lonchear* por *almorzar*, *printear* por *imprimir*, *marcador* por *rotulador* etc., sin equivocar estos términos con anglicismos plenamente incorporados al español y aceptados por la Real Academia como *chequear* o *parquear*. Además, el alumno debe aumentar



sustancialmente su caudal léxico en este nivel tanto en su variedad activa como en la pasiva. El diccionario debe ser en la Educación Primaria una herramienta imprescindible.

En relación con la gramática, será la morfología el elemento fundamental del aprendizaje en este nivel, ya que no es aconsejable en la Educación Primaria la reflexión sintáctica, salvo la referida a nociones básicas como las de oración, sujeto y predicado, y la concordancia correspondiente.

En Educación Primaria el profesor debe motivar al alumno para que tenga una actitud positiva hacia el aprendizaje, así como dotarlo de las herramientas necesarias para lograrlo. Se debe fomentar en el alumno el uso de la biblioteca, el gusto por la lectura, el uso del diccionario y de las tecnologías de la información y la comunicación. El profesor deberá optar por una metodología que favorezca una actitud positiva hacia la lengua y la literatura, hacia la creación libre y hacia el placer por la lectura de textos. Asimismo, se recomienda la realización de proyectos individuales o colectivos en los cuales el alumno desarrolle las siguientes capacidades: planificación del trabajo, selección de un tema de su interés, de los contenidos y de los materiales que va a utilizar, redacción y presentación del proyecto, corrección del mismo con ayuda del profesor y, finalmente, exposición oral ante sus compañeros

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de aprender a aprender, y con la de autonomía e iniciativa personal. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al tratamiento de la información y competencia digital, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.



La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Objetivos

1. Participar en diversas situaciones de comunicación, respetando los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás, y adoptando las reglas básicas de la comunicación oral.
2. Expresarse oralmente con corrección y coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.
3. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.
4. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.
5. Comprender de forma analítica y crítica los mensajes verbales y no verbales y expresarse a través de ellos.
6. Conocer la condición de lengua franca del castellano entre los españoles, como medio secular de comunicación con otros pueblos y conocer la diversidad lingüística de España.
7. Valorar la diversidad lingüística como un hecho enriquecedor.
8. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
9. Apreciar el valor de los textos literarios, utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
10. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos.
11. Expresarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza.
12. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) como instrumentos de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar y memorizar conceptos en todas las áreas, y expresarlos con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de trabajo y aprendizaje.



14. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
15. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico evitando estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
16. Valorar las posibilidades de la lengua como recurso para conocer las distintas culturas.
17. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre temas específicos del área.

PRIMER CICLO. GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Situaciones de interacción comunicativa, espontáneas o dirigidas, siguiendo un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso, en grandes o pequeños grupos.
2. Estrategias y normas para la comunicación. Participación. Mantenimiento del tema de la conversación. Escucha y prestar atención. Respeto al turno de palabra. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Repetición de los mensajes. Pronunciación y entonación adecuadas. Mirada hacia el interlocutor, posturas y gestos.
3. Producción de textos orales: narración de situaciones o experiencias personales. Textos populares: cuentos, refranes, adivinanzas,... Descripciones sencillas de personas, animales y objetos. Enumeraciones. Solicitar y dar información. Fórmulas de cortesía y relación social. Informaciones breves. Breves exposiciones en público.
4. Creación de textos breves y sencillos en prosa y en verso, con finalidad estética y lúdica.
5. Comprensión de textos orales: sentido global del texto. Identificación de informaciones relevantes e irrelevantes. Ampliación del vocabulario.
6. Audición y reproducción de cuentos, poesías, trabalenguas, retahílas, adivinanzas, canciones.
7. Gusto y sensibilidad por los textos orales. Valoración de la lengua oral como medio de comunicación y fuente de diversión y enriquecimiento personal.
8. Memorización y expresión de textos orales bien seleccionados.
9. Dramatización de textos adaptados a la edad. Gusto por participar.
10. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar
11. Respeto hacia otras lenguas distintas de la propia, valorando la existencia de las mismas como fuente de enriquecimiento cultural y personal, poniendo de relieve las ventajas del hablante bilingüe en español e inglés, en Miami y Estados Unidos.
12. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque II: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos



1. Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
2. Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
3. Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
4. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
5. Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
6. Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

7. Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.
8. Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
9. Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
10. Adquisición de las convenciones del código escrito.
11. Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).
12. Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
13. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

Bloque III: Educación literaria

1. Audición de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
2. Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
3. Uso de los recursos de la biblioteca del aula y del centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
5. Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.



6. Dramatización de situaciones y de textos literarios.

Bloque IV: Conocimiento de la lengua.

1. Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
2. Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
3. Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
4. Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
5. Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
6. Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
7. Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
8. Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
9. Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
5. Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.



9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.
10. Producir textos orales y escritos reconociendo y superando las interferencias lingüísticas con otras lenguas.

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos son capaces de superar las dificultades originadas por tener una lengua materna distinta del español y por la influencia de un medio anglófono.

SEGUNDO CICLO. GRADOS TERCERO Y CUARTO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Situaciones de interacción en la comunicación espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.
2. Estrategias y normas para la comunicación: participación. Exposición clara. Audición. Respeto al turno de palabra. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Entonación adecuada. Respeto por las experiencias, opiniones, y conocimientos de los demás.
3. Producción de textos orales: narración de situaciones o experiencias personales. Textos populares. Descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares. Introducción a la definición de conceptos. Enumeraciones. Entrevistas. Solicitar y dar información. Exposición de conocimientos. Expresar dudas, deseos, intereses,... Fórmulas de cortesía y relación social. Informaciones breves.
4. Creación de textos en prosa o en verso, con adecuación a la intención y a la situación comunicativa.
5. Comprensión de textos orales narrativos, informativos y persuasivos: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Análisis de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
6. Audición y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la imaginación del alumno.
7. Memorización de textos orales bien seleccionados.
8. Dramatización de textos adaptados a la edad y de producciones propias.
9. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participar en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.
10. Conocimiento y utilización de los elementos no verbales de la comunicación: los gestos, la mímica, el movimiento del cuerpo,...

Bloque II: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.



2. Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas...
3. Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
4. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación).
5. Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
6. Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia

Composición de textos escritos.

7. Composición, de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
8. Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales.
9. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...)
10. Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tipografía).
11. Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
12. Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.
13. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque III: Educación literaria

1. Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
2. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes, poniendo especial énfasis en los textos de la cultura hispana.
3. Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
4. Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.
5. Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
6. Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.



7. Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
8. Dramatización de situaciones y textos literarios.

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.
2. Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.
3. Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.
4. Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
5. Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.
6. Conocimiento de la diversidad lingüística de España y valoración positiva de esta riqueza.
7. Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
8. Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).
9. Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.
10. Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
11. Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.
12. Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.
13. Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.
14. Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente, etc.)

Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
3. Captar el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.



4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos
5. Interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.
9. Identificar algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.
11. Producir textos orales y escritos reconociendo y superando las interferencias lingüísticas con otras lenguas.
12. Conocer y valorar la diversidad lingüística de España, de los países de Latinoamérica y de EE.UU.

TERCER CICLO. GRADOS QUINTO Y SEXTO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación. Exposición clara. Organización del discurso. Audición. Respeto al turno de palabra. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Entonación adecuada. Respeto por las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
3. Producción de textos orales: narración de situaciones o experiencias personales. Cuentos populares. Descripciones sencillas. Entrevistas. Argumentaciones. Exposiciones de conocimientos y opiniones. Fórmulas de cortesía.
4. Creación de textos en prosa o en verso, con corrección y adecuación a la comunicación que se pretende en cada caso.
5. Comprensión de textos orales narrativos, descriptivos, informativos y persuasivos: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
6. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.



7. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.
8. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participar en encuestas y entrevistas.
9. Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque II: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
2. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
3. Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
4. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
5. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
6. Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
7. Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
8. Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

9. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
10. Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
11. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).



12. Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
13. Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
14. Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
15. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque III: Educación literaria

1. Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
2. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
3. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
4. Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
5. Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
6. Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
7. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
8. Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
9. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
2. Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
3. Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
4. Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
5. Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
6. Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.



7. Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
8. Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
9. Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
10. Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
11. Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
12. Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
13. Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

Criterios de evaluación

1. Participar en situaciones de comunicación del aula respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones
3. Captar el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.
4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.
5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc., y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.
9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.



10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.
11. Producir textos orales y escritos reconociendo y superando las interferencias lingüísticas con otras lenguas.
12. Conocer la diversidad lingüística de España y de los países de Latinoamérica y EE UU, valorándola adecuadamente.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Introducción

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y la ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. La educación y el aprendizaje en esta asignatura han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, en sus funciones tanto de comunicación y de representación, como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el dominio del empleo del idioma con precisión y riqueza en los aspectos de su uso oral, escrito y, también, en la lectura. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria la didáctica estará dirigida a afianzar estas competencias, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado. De igual forma, cobra especial importancia en el contexto que nos ocupa trabajar el lenguaje oral, ya que los alumnos de nuestro programa son alumnos que muestran diferentes grados de bilingüismo, y prácticamente la totalidad tiene una tendencia muy marcada a hablar en inglés en la escuela y con sus compañeros y amigos. Es por tanto fundamental hacer hincapié en la expresión oral. En suma, se trata en esta etapa de enriquecer el lenguaje, oral y escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria.

El alumno es el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. El desarrollo de su capacidad lingüística depende, en gran medida, del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. En este sentido, es fundamental que la comunicación entre el profesor y los alumnos se haga en español, sin embargo, como se ha dicho, es un hecho que los alumnos tienden a comunicarse en inglés entre ellos, por lo que será un objetivo importante hacer que estos intercambios se produzcan también en



español, de manera natural y no sólo como parte de actividades programadas. En todas las asignaturas, se aprende lengua al realizar los aprendizajes específicos. El dominio del discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje es una responsabilidad de la escuela en las diferentes materias, ya que desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento. En particular, todas las asignaturas lingüísticas que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina. En lo que nos concierne, esto debe abordarse en las áreas de lengua y literatura, ciencias sociales y matemáticas, en este último caso en los grados donde se impartan en español, pues el resto de materias se enseñan en inglés. Por otro lado, desde nuestros departamentos y en colaboración con la Agregaduría de Educación del Consulado se deben impulsar actividades extraescolares que estimulen la expresión escrita y oral en nuestra lengua, como concursos de lectura, proyectos sobre España, Hispanoamérica, etc.

En esta etapa, como en Educación Primaria, es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, traen consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de nuestros alumnos. Es preciso asumir su bagaje lingüístico, bagaje particularmente variado, con alumnos que proceden de todos los rincones de Hispanoamérica, muchos ya nacidos en Miami, donde por su situación de diglosia se desarrolla una variante de español muy expuesta al influjo del inglés. Será de especial relevancia, por tanto, potenciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación, a la vez que reconozcan, aquí más que en cualquier otro lugar, las variedades del español, al mismo tiempo que depuren, con la prudencia debida, los usos incorrectos debidos a las transferencias lingüísticas negativas desde el inglés. En este enriquecimiento el uso de la lengua por parte del profesor y el empleo de los textos utilizados han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

En todo caso, los alumnos han de ser capaces de apreciar las diferentes variedades lingüísticas del español, en los planos diastrático, diafásico y diatópico.

El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje, como ya fue tradición occidental, en estrecha relación.

Como resultado de los aprendizajes del nivel anterior, al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos han de dominar las relaciones entre sonidos, fonemas y grafías. Se trata de un conjunto de relaciones cuyo conocimiento debe consolidarse en esta etapa, en estrecha dependencia de la función comunicativa de la lengua y en relación con los dos ejes fundamentales de comprensión y de expresión. La enseñanza de la escritura ha de afirmar y desarrollar los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes, elementos que, presentes también en las creaciones orales, adquieren importancia considerable en las creaciones escritas, en las que es posible leer y releer innumerables veces, e igualmente es posible revisar un texto y modificarlo antes de darlo por terminado.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura, como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber. Los textos escritos, sobre todo los literarios, ofrecen especiales posibilidades de disfrute, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación. Los alumnos han de ser capaces de hacer un uso personal tanto de la palabra escrita, como de los usos orales, explorando sus propias posibilidades y tratando de expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de



las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos conocimientos fundamentales: relaciones entre sonidos y grafías, principios gramaticales básicos que rigen la norma panhispánica, y el análisis de los problemas léxicos más importantes. Éstos se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad. Los alumnos de esta etapa, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que los rodea, ya sea en el carácter plurilingüe de Miami, como en las dimensiones españolas e hispanoamericanas de la lengua. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda el uso de ejemplos que reflejen la variedad lingüística mencionada, pero con un especial hincapié en los autores españoles, pues no hay que olvidar la naturaleza del programa.

Respecto de la Literatura, la educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico.

La finalidad primordial que se persigue con la enseñanza de la Lengua Española y Literatura en el Programa de Estudios Internacionales consiste en que el alumno alcance un buen dominio de la lengua española, que le permita comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier tipo de situación, integrarse y progresar socialmente en un contexto donde, si bien el español no goza del estatus de lengua oficial, sí que es una lengua de reconocida relevancia, reflejo de la sociedad de Miami, donde la mayoría la población es de origen hispano.

Si el desarrollo de la vida diaria y cotidiana en cualquiera de sus dimensiones necesita de la lengua, también es verdad que la lengua es y ha sido depositaria y transmisora de la experiencia de varios siglos. Por ello, el conocimiento e interpretación de las obras producidas a lo largo del tiempo es importante y enriquecedor, como importante y enriquecedor es que el alumno valore la realidad plurilingüe de Miami y tenga presentes las variedades del español. Las clases de lengua y de literatura en la Educación Secundaria Obligatoria han de tener un carácter eminentemente práctico y gradual y deben basarse en el uso comunicativo y expresivo de la lengua. En ellas ha de fomentarse no sólo el trabajo individual sino también en equipo, y ha de buscarse, asimismo, la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje. La práctica docente debe concentrarse en actividades encaminadas a desarrollar y mejorar la capacidad de comprensión y de expresión del alumno en toda clase de situaciones. De ahí que la lectura, oral y silenciosa, la recepción de mensajes orales diversos y la creación de textos orales y escritos deban ocupar un puesto destacado.

El tercer eje debe ser el análisis de textos, elegidos de acuerdo con la edad y los intereses de los alumnos. Se debe estimular el gusto por la lectura, en particular de obras literarias, y facilitar el acceso a los libros, ya sea con la creación de bibliotecas de aula, ya con la provisión de fondos en las de los centros o el acercamiento a las bibliotecas de barrio, y creando la necesidad de que los alumnos formen su biblioteca personal. En este sentido, en los cursos primero y segundo, en los que conviene primar la lectura, hay que afianzar el dominio de sus mecanismos para que la comprensión del texto no se vea limitada. Se puede facilitar la lectura comprensiva por medio de una serie de preguntas, nunca muchas, orientadas hacia aspectos importantes de la obra. En los cursos tercero y cuarto, la lectura sigue ocupando un lugar destacado. Se debe ahondar en la lectura comprensiva y, dado que se inicia el acercamiento a la literatura siguiendo un orden cronológico, debe intentarse que el alumno aprecie en qué medida se refleja en la obra la época en que fue creada. La lectura de obras completas y de



fragmentos representativos, debidamente contextualizados y analizados, puede ser una vía de acceso a la literatura.

Debe fomentarse la creación de textos de todo tipo, jugando con las posibilidades que ofrece su recreación, por ejemplo, variando el enfoque o el modo de organizar los elementos que los configuran, cambiando el registro, variando estructuras sintácticas, sustituyendo unas por otras, ...

Si bien en los cursos primero y segundo se toman como punto de partida diversos tipos de textos (narrativos, dialogados, expositivos, etc.) en los cursos tercero y cuarto, además de aumentar el grado de complejidad de los textos citados anteriormente, se debe insistir en los de tipo expositivo y argumentativo, que exigen, por sus propias características, una mayor atención y orden, así como un lenguaje más abstracto y preciso.

A lo largo de toda la etapa ha de contarse con un tiempo dedicado en especial a que el alumno afiance y amplíe progresivamente su conocimiento de la variedad oral. De ahí la conveniencia, ya en los cursos primero y segundo, de que los alumnos se acostumbren a resumir un texto oral o escrito, a exponer sus opiniones o un tema dado ante sus compañeros, y lo hagan con la corrección adecuada a su edad y nivel educativo.

En la actividad docente ha de insistirse en el empleo de la lengua escrita como técnica del trabajo intelectual, como medio de comunicación en la vida cotidiana y como camino de reflexión y de meditación de los conocimientos. También han de ocupar un tiempo suficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto por las posibilidades que ofrecen como auxiliares en la realización de las diferentes tareas escolares, cuanto en el propio quehacer cotidiano de los alumnos.

El análisis de textos también puede ser un buen instrumento de aprendizaje por cuanto facilita su interpretación, la reflexión sobre los mecanismos que rigen su composición y sobre los procedimientos utilizados. En consecuencia, puede convertirse en una ayuda eficaz a la hora de adquirir las técnicas y la soltura necesarias para la elaboración de textos.

El análisis ha de extenderse, asimismo, hacia los medios de comunicación: conocer y estudiar los resortes y posibilidades (verbales y no verbales) que poseen y emplean son tareas que han de desarrollarse a lo largo de la etapa. Con ello se buscará fomentar el espíritu crítico y valorativo de los alumnos no sólo ante los contenidos, sino también ante la forma en que se expresan. En concreto, en el uso de la lengua hablada, los medios de comunicación ofrecen un campo idóneo para comprobar el empleo de la lengua y detectar muletillas y usos incorrectos. Este aspecto puede hacer hincapié en el español tal y como se utiliza en los diversos medios hispanohablantes de Miami.

El estudio de la lengua, en los planos del sistema y de la norma, tendría que entenderse en estrecha conexión e interdependencia con las orientaciones anteriores: leyendo, hablando, escribiendo y escuchando es como se fijan y utilizan las estructuras gramaticales y textuales, como se enriquece y diversifica el vocabulario, como se afianza la pronunciación y la ortografía. A la vez, el conocimiento de la gramática, la reflexión y la práctica concreta sobre estos aspectos son procedimientos eficaces en el proceso de adquisición del dominio de la lengua. En este sentido, es necesario que la transmisión de conocimientos sobre los diversos niveles de la lengua no se convierta, sin más, en el centro de la actividad docente; por el contrario, conviene que sea, además, un instrumento para conseguir un mejor dominio de la expresión y de la comprensión.

En este apartado la diferencia entre los cursos ha de ser de grado y también de atención prioritaria a unos aspectos o a otros. En correspondencia con la práctica de la lectura y de la creación de textos, debe dirigirse preferentemente a la pronunciación y a la entonación; a la ortografía y al vocabulario, sin dejar tampoco de lado aspectos morfológicos, sintácticos y textuales, igualmente necesarios para lograr una comprensión y expresión correcta y variada.



La Literatura, otro de los bloques de contenido en que se organiza el programa, es un medio idóneo para conseguir, a través de la lectura de las grandes obras, la madurez intelectual y humana del alumno. La Literatura no debe entenderse como una variedad más de discurso, en el que quedan recogidas y realzadas las posibilidades de la lengua, sino sobre todo como la depositaria de ese bagaje de experiencias, emociones, sentimientos y de creación de universos que los escritores nos han legado en sus obras. Así pues, la lectura de las obras literarias es un buen medio para afianzar y enriquecer la lengua (en el plano de la comprensión y de la expresión), como también es una fuente inagotable de disfrute, de educación de la sensibilidad y de enriquecimiento intelectual y afectivo.

A lo largo de toda la etapa hay que buscar que el alumno se convierta en un lector cada vez más consciente de lo que lee. Por ello es importante que vaya adquiriendo el dominio de las diversas informaciones que están presentes en un texto literario siempre de acuerdo con su edad y nivel de conocimientos.

En los cursos primero y segundo, el estudio de la Literatura se enfoca hacia el conocimiento de los géneros, de los principales procedimientos métricos y de las figuras retóricas más importantes. La lectura de una serie de obras completas y de fragmentos representativos ha de ocupar ya un lugar destacado. En los cursos tercero y cuarto se inicia, desde un planteamiento en que se aúnan el criterio cronológico y el de géneros, el acercamiento a los autores y obras más relevantes de la literatura española, enmarcados en su contexto histórico y cultural y en conexión con la literatura europea. El estudio ha de basarse, una vez más, en la lectura, análisis y comentario de obras completas y de fragmento seleccionados de los diferentes períodos literarios. Entre los textos seleccionados se incluirán los de autores representativos de la literatura española, europea e hispanoamericana. Siempre que se considere necesario, la lectura puede ir orientada por una guía, que no contenga un número excesivo de cuestiones, en la que se aborden aspectos tales como el resumen, la estructura, los modos compositivos, la función de algún personaje.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La Lengua y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística en los siguientes aspectos:

1. Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
2. Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
3. Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

Asimismo, la asignatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

1. Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
2. Adquirir un metalenguaje gramatical que permita «aprender a aprender» lengua.



3. Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
4. Usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea.
5. Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

La materia contribuye a alcanzar la autonomía e iniciativa personal porque ayuda a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

De igual forma, contribuye a alcanzar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital en los siguientes aspectos:

1. Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
2. Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
3. Realizar búsquedas guiadas en Internet.
4. Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.
5. Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

También contribuye a alcanzar la competencia social y ciudadana en los siguientes aspectos:

1. Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
2. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
3. Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.
4. Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

Por otra parte, contribuye a alcanzar la competencia cultural y artística en lo siguiente:

1. Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
2. Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
3. Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
4. Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).

Objetivos



1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
4. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
5. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
7. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de Miami y Estados Unidos y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
8. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
9. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
10. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
11. Conocer las obras y fragmentos representativos de la literatura española e hispanoamericana y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PRIMER CURSO. GRADO SÉPTIMO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de noticias de actualidad procedentes de los medios de comunicación.
2. Exposición de informaciones de actualidad de los mismos medios.
3. Narración oral sencilla y clara presentada con ayuda de medios de comunicación y de tecnologías de la información.
4. Comprensión de textos orales usados en el ámbito académico.
5. Realización de exposiciones orales en clase.
6. Participación activa en la petición de aclaraciones ante una instrucción o el modo de organizar o secuenciar tareas.
7. Actitud de respeto y cooperación en el aprendizaje compartido.
8. Uso de la lengua para tener conciencia de los conocimientos y como reguladora de la conducta.



Bloque II: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos.

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, especialmente el diario de noticias.
2. Comprensión de textos del ámbito académico (explicativos y expositivos) tanto de instrucciones como de consulta de datos.
3. Uso dirigido de biblioteca y mediateca del centro.
4. Actitud reflexiva y crítica ante cualquier mensaje discriminatorio.

Composición de textos escritos.

5. Composición de textos como correos electrónicos, cartas, notas o avisos de su realidad cotidiana.
6. Composición de noticias.
7. Composiciones de textos del ámbito académico (resúmenes, proyectos, definiciones, conclusiones...).
8. Interés por la composición escrita, origen de informaciones y aprendizaje, y por su adecuada presentación.

Bloque III: Educación Literaria

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Observación de las diferencias entre los registros coloquial y formal en el modo oral y escrito.
2. Conocimiento de la diversidad de lenguas en la península ibérica, fuente de riqueza personal y colectiva. Diálogo (formas del diálogo en los diferentes géneros y en los medios de comunicación): seseo, ceceo, yeísmo, voseo, ustedes por vosotros. Realidad plurilingüe de España. Mapa de las lenguas constitucionales. En relación con este apartado, es de esencial importancia subrayar la legitimidad de cualquier variante lingüística del español. No obstante, se debe insistir en la corrección de la norma (ortografía, morfología y sintaxis).



3. Variantes del español en Hispanoamérica y Estados Unidos.
4. Tipos de oraciones y modos verbales para expresar intenciones diversas.
5. Identificación y uso de deixis, conectores textuales y mecanismos de referencia interna (gramaticales: pronombres, posesivos, demostrativos; léxicos: repeticiones, elipsis).
6. Reconocimiento y uso de los verbos en todas sus formas y de sus complementos.
7. Uso de procedimientos para cohesionar enunciados (aposición, oraciones de relativo).
8. Reconocimiento de todas las categorías gramaticales.
9. Reconocimiento e interpretación de informaciones lingüísticas que aparecen en diccionarios (categoría, relaciones semánticas...).
10. Iniciación al uso de los correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer el propósito y la idea general de textos orales diversos.
2. Extraer información e identificar el propósito en textos escritos.
3. Narrar, exponer y resumir, con corrección, y respetando la norma del idioma, de manera coherente, planificada y revisando el producto final.
4. Realizar narraciones orales de experiencias personales.
5. Exponer opiniones sobre una lectura, reconocer género y realizar valoraciones sobre el estilo y la forma.
6. Usar los conocimientos literarios para entender y valorar textos.
7. Componer textos tomando como modelo un texto literario.
8. Aplicar los conocimientos de la lengua para solucionar problemas de comprensión en textos.
9. Iniciarse en el somero conocimiento de las terminologías lingüísticas básicas.

SEGUNDO CURSO. GRADO OCTAVO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de informaciones de actualidad de los medios de comunicación.
2. Exposición de informaciones de los mismos medios.
3. Presentaciones de temas, ordenadas y claras, con ayuda de medios audiovisuales y las tecnologías de la información.
4. Comprensión de textos orales usados en el ámbito académico sobre tareas, instrucciones u organización de una actividad.



5. Realización de exposiciones orales en clase.
6. Actitud cooperadora y respetuosa en situaciones de aprendizaje.
7. Uso de la lengua como autorreguladora de la conducta y para tomar conciencia de conocimientos, ideas y sentimientos propios.

Bloque II: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos.

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y social próxima al alumnado.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, profundizando en secciones, géneros y elementos para textuales.
3. Comprensión de textos de ámbito académico partiendo de los ya conocidos para avanzar hacia las webs educativas.
4. Uso progresivamente autónomo de bibliotecas y mediatecas.
5. Actitud madura y crítica ante mensajes discriminatorios.

Composición de textos escritos.

6. Composición de textos propios de la cotidianidad y de las relaciones sociales del alumno (solicitudes, participación en foros...)
7. Composición de textos propios (crónicas) destinados a audios o videos.
8. Composición de textos demostrativos de los aprendizajes efectuados.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información, aprendizaje y autorreguladora de la conducta.
10. Interés por el respeto de las convenciones gráficas en textos escritos.

Bloque III: La educación literaria

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.
4. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
5. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas: La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela. La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas. El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
6. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental
7. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.



8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Reconocimiento de las diferencias entre hablar y escribir y entre registro coloquial y registro culto.
2. Uso de deícticos (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
3. Identificación y uso de mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna (pronombres, elipsis).
4. Reconocimiento y uso coherente del verbo y de su papel en la estructura oracional simple y compuesta. Uso de la terminología adecuada en morfología y sintaxis verbal.
5. Uso de procedimientos para dar al enunciado coherencia.
6. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan diccionarios.
7. Familiarizarse con correctores ortográficos y buscadores de sinónimos.
8. Conocimiento y valoración de las normas ortográficas y necesidad de respetarlas.
9. Realidad plurilingüe de España. Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

Criterios de evaluación

1. Reconocer hechos o datos relevantes en textos del entorno social.
2. Extraer informaciones básicas de textos escritos, su estructura y organización.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir o comentar, usando el registro adecuado y con claridad, coherencia y respeto de las convenciones gráficas y textuales.
4. Realizar exposiciones orales con ayuda de las tecnologías de la información.
5. Exponer oralmente una opinión sobre la lectura personal de una obra y profundizar en el sentido no literal de la misma.
6. Usar los conocimientos literarios para comprender y valorar textos o fragmentos.
7. Ser capaz de utilizar los textos literarios leídos para crear unos inspirados en ellos.
8. Reconocer la norma de uso lingüístico como base para la edición de textos y resolución de dudas al escribir.
9. Conocer una terminología lingüística básica.

TERCER CURSO. GRADO NOVENO

Contenidos



Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de textos orales propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
2. Comprensión de textos orales de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
3. Comprensión de textos orales del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
6. Expresión oral utilizando el vocabulario preciso en los contextos citados: en situaciones de la vida cotidiana y las relaciones sociales, así como en situaciones del ámbito académico, en la presentación de comentarios y exposiciones orales sobre temas relacionados con los medios de comunicación y en la búsqueda y procesamiento de información.

Bloque II. Leer y escribir.

1. Composición y comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
2. Composición y comprensión de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
5. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
6. Lectura en voz alta de obras literarias dramáticas, poéticas y en prosa, como medio de mejorar la pronunciación y la entonación y para disfrutar del placer de la lectura compartida.

Bloque III: Educación literaria

1. Lectura individual y colectiva de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
2. Comentario oral y escrito sobre lecturas realizadas y (Lectura comentada y) recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Comentario oral y escrito sobre (Lectura comentada de) relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.



4. Comentario oral y escrito y dramatización (Lectura comentada y dramatizada) de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales:
 - a. La literatura medieval. Características generales. Relación con las literaturas europeas.
 - b. La lírica (tradicional y culta). La épica: El Poema de Mío Cid. La prosa: Alfonso X el Sabio, don Juan Manuel: El Conde Lucanor. El Mester de clerecía. Gonzalo de Berceo: Milagros de Nuestra Señora. El libro de Buen Amor. El romancero. La Celestina.
 - c. Los Siglos de Oro. Características generales. Relación con las literaturas europeas. La lírica: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz, Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo. La prosa: formas de la ficción novelesca. El Lazarillo de Tormes y El Quijote. El teatro: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. El teatro europeo: Shakespeare. Molière.
 - d. El Siglo XVIII. Características generales. Relación con las literaturas europeas. El teatro y la prosa.
 - e. Lectura individual y colectiva de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.
5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
6. Exposición oral en clase de las composiciones y los trabajos realizados sobre lecturas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento teórico y aplicación en el lenguaje oral y escrito de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
3. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
4. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos orales y escritos producidos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
6. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y



predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

7. Uso oral y escrito de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
8. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
10. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos orales y escritos.
2. Elaborar el resumen oral o escrito de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativo, descriptivo y dialogado), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diferentes obras de referencia en soportes tradicionales.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.



10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Conocer el origen y evolución de la lengua española.
12. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, obras en CD-ROM, procesadores de textos...).

CUARTO CURSO. GRADO DÉCIMO

Contenidos

Bloque I: Escuchar, hablar y conversar

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
2. Exposición oral de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
5. Intervención oral activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque II. Leer y escribir.

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.



4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
10. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque III: Educación literaria

1. Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
2. Comentario oral y escrito sobre lecturas realizadas y (Lectura comentada y) recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Comentario oral y escrito (Lectura comentada) de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Comentario oral y escrito y dramatización (Lectura comentada y dramatizada) de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
 - a. Romanticismo y Realismo. Características generales. Relación con las literaturas europeas. La literatura romántica. La lírica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro: el Duque de Rivas y Zorrilla. La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín».
 - b. La literatura del Siglo XX. Características generales. Relación con la literatura occidental. Rubén Darío. Modernismo y generación del 98. Unamuno, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja y Ramón del Valle Inclán. La generación del 27. La literatura contemporánea. Narrativa, teatro, lírica. Evolución. Tendencias. Autores más significativos. Aproximación a la literatura hispanoamericana.



- c. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.
7. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
8. Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas

Bloque IV: Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros en la expresión oral y escrita y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo: El español actual. El español de América. El español en Estados Unidos y en el Sur de la Florida.
3. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
4. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
5. Reconocimiento y uso coherente en la expresión oral y escrita de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
6. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
8. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
10. Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.



11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de la literatura española y de la literatura occidental.
10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Identificar y localizar las variedades dialectales de España y América.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, discos del tipo CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

BACHILLERATO:



LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA I Y II

Introducción

El objetivo de esta materia es el conocimiento de los diferentes tipos de discursos y, en particular, el científico y el literario. Se propone consolidar y ampliar la competencia comunicativa del estudiante de Bachillerato, que es una condición imprescindible para el logro de los fines asignados a esta etapa. La educación en la Lengua, entendida como desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante, es un continuo a lo largo de las diversas etapas educativas, por lo que no existe una frontera nítida en ella. El desarrollo de esta competencia, sin embargo, exige dar respuesta a nuevas necesidades en cada tramo de edad. Es conveniente que en el Bachillerato la reflexión lingüística y las actividades de análisis y creación de textos atiendan tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica. Las necesidades que derivan del proceso de ampliación de conocimientos que el adolescente realiza en el entorno escolar obligan a estudiar detenidamente el discurso científico, de manera que la reflexión sobre este tipo de creaciones facilite el acceso al saber y a los procesos de aprendizaje en los ámbitos académicos. Asimismo, se atenderá a los usos formales de la lengua que aparecen en la comunicación interpersonal, en la vida social y en las relaciones con las distintas instituciones. El discurso de los medios de comunicación adquiere importancia porque a través de este tipo de textos los ciudadanos amplían su conocimiento del mundo, al tiempo que reciben valoraciones y aportaciones ideológicas. Facilitar al adolescente la comprensión de este discurso y contribuir al desarrollo de actitudes críticas, contribuirá a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea. El objetivo de la enseñanza de la Lengua en este nivel educativo no es únicamente el saber organizado propio de las ciencias del lenguaje, sino también el desarrollo armónico de las capacidades lingüísticas de los alumnos. Se propone, pues, un equilibrio entre la solidez de unos conocimientos y su constante aplicación al empleo del idioma. La reflexión sobre la Lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen unos conocimientos fundamentales principios que rigen las normas gráficas, gramaticales y léxicas en el uso culto panhispánico. El conocimiento de estos principios fundamentales, como continuación de la etapa anterior, se aplica a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza científica y cultural en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad.

Los alumnos de esta etapa, como ya se ha observado en la Educación Secundaria Obligatoria, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad, puesto que el conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir profundizar en la comprensión del carácter plurilingüe de Miami, del bilingüismo o de la situación actual de la lengua española. El estudio de la Literatura también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística. A través de la Literatura el alumno entra en relación con géneros, registros y estilos variados, producto de la ficción de otras situaciones comunicativas, lo que permite la reflexión sobre modelos textuales y estrategias comunicativas que han servido a los seres humanos para transmitir sus pensamientos y emociones en diferentes contextos sociales.

Además de cubrir estos objetivos lingüísticos, el conocimiento de la literatura ayuda al cumplimiento de los restantes objetivos formativos de Bachillerato. La literatura es la memoria universal de la Humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que contribuye a la maduración



intelectual y humana de los jóvenes. Es una edad decisiva para que los alumnos consoliden el hábito de la lectura, desarrollen el sentido crítico y puedan acceder, a través de los textos literarios, a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar. Con este fin se promoverá un permanente tránsito de la lectura a la reflexión y de la reflexión a la lectura. La Literatura es un medio de conocimiento de distintos entornos y paisajes, de cambiantes entornos sociales e, incluso, de la condición humana. Un aprendizaje bien dirigido contribuye al autoconocimiento, a la comprensión del comportamiento humano y al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Asimismo, este aprendizaje que parte de los contextos más inmediatos, la cultura panhispánica, se extiende hasta límites que sólo establece la propia curiosidad del alumno.

El estudio por tanto de la Lengua y de la Literatura en Bachillerato debe procurar, por una parte, dotar al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos, sobre todo los científicos y literarios, y para formalizar el suyo; por otra parte, debe elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creadora.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en el Bachillerato, igual que en la Educación Secundaria Obligatoria, debe estar fundamentado en el uso de la lengua. Ahora bien, dado que los alumnos poseen ya un nivel de abstracción superior al que tenían en la etapa anterior, también debe estar encaminado a facilitar el dominio de determinados contenidos teóricos (los necesarios para un nivel que no es de especialización) y el manejo de la terminología apropiada, de manera que la reflexión y la explicación de los mecanismos que rigen la organización de un texto y los que explican el funcionamiento de la lengua puedan hacerse desde supuestos de mayor rigor que en la etapa anterior. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe potenciar el trabajo en grupo, el trabajo autónomo del alumno y las técnicas de trabajo que deberá utilizar en sus estudios posteriores. Todo ello dentro de los límites impuestos por el nivel de que se trata y por el hecho de que no todos los alumnos van a cursar estudios superiores. Asimismo, se debe partir del supuesto de que el alumno al llegar al Bachillerato posee ya un bagaje de conocimientos y recursos para expresarse y para comprender discursos. Por ello, la actividad didáctica debe estar orientada a afianzar y a ampliar esos saberes, procurando que, al finalizar el Bachillerato, el alumno haya adquirido un dominio de la lengua y de los mecanismos que rigen su uso, suficiente para desenvolverse con facilidad y eficacia en todas las situaciones que se presenten en su vida.

De todo ello se desprende que debe ser práctica habitual de la clase de Lengua y Literatura el trabajo con textos, en unas ocasiones para analizarlos e interpretarlos, en otras para crearlos.

En el plano de la comprensión y del análisis se debe trabajar con todo tipo de textos, buscando la adecuación al nivel y a los intereses de los alumnos. En este ciclo, aunque se seguirán utilizando los textos narrativos y descriptivos, se debe dar prioridad a los textos expositivos y argumentativos. Se deben analizar, resaltando las características más sobresalientes, textos científicos, periodísticos, técnicos, humanísticos y literarios. Los ejercicios sobre estos textos deben ser de carácter diverso: resumen del contenido; reelaboración oral o escrita; búsqueda de la organización interna del texto, marcando la idea clave y las ideas secundarias; análisis de los elementos que confieren cohesión al texto, etc.

En el estudio de la gramática y del léxico se pueden proponer ejercicios que den cuenta de estructuras oracionales (o unidades de rango inferior) empleadas y del léxico usado, explicando, además, la adecuación entre los elementos lingüísticos y el tipo de discurso en que figuran.

En el plano de la creación, también se debe potenciar la escritura de todo tipo de textos, guardando en su elaboración las normas de coherencia interna de los discursos y la adecuación a la situación comunicativa y a la finalidad que se persigue. Como en el caso del análisis, se deben diversificar los ejercicios, cuidando que se apliquen las normas de corrección prosódica u ortográfica, gramatical y léxica. En los trabajos y en los textos escritos deben aplicarse siempre las convenciones gráficas usuales; en los ejercicios escritos, las reglas que rigen su emisión.



En la práctica docente no puede faltar el manejo de las fuentes de consulta e investigación, así como la aplicación de técnicas de trabajo que faciliten el proceso de aprendizaje y sirvan de ayuda para redactar o exponer oralmente todo tipo de textos, incluso los de cierta complejidad.

Objetivos

1. Utilizar la lengua para expresarse con corrección oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.
2. Conocer y comprender los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (humanísticos, científicos, periodísticos, etc.), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.
3. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
4. Dominar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
5. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.) atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.
6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
8. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de Miami; dedicando, además, una especial atención al español de América.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Conocer las características generales de los períodos más representativos de la Literatura española, así como sus autores y obras más destacadas.
11. Leer y valorar obras literarias representativas de la tradición panhispánica, incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal.
12. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

GRADO UNDÉCIMO

Contenidos

Bloque I: Comunicación

1. Factores y elementos de la comunicación. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.
2. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.



3. Las variedades de la lengua; espaciales, sociales, de estilo. El bilingüismo en Miami. Español de España y América.
4. El texto; Lengua oral y lengua escrita. Géneros orales: conferencia, debate, tertulia y conversación. Géneros orales y escritos: descripción, narración, exposición y argumentación.
5. Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.

Bloque II: Estudio de la lengua

1. Principios básicos de las normas ortográficas.
2. La gramática: Las categorías gramaticales (I). Oración y enunciado. Funciones sintácticas. Oraciones simples y compuestas.
3. Estructura del texto. Los marcadores (I).
4. El léxico: Componentes básicos del léxico de la lengua española (I). Estructura del léxico español. Las locuciones. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soportes del tipo CD-ROM y en las páginas de Internet.
5. Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
6. Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

Bloque III: Técnicas de trabajo

1. Técnicas de búsqueda de información. Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD ROM, bases de datos e Internet).
2. Técnicas auxiliares para la comprensión y creación de textos en la vida académica. El tratamiento de la información.
3. Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

Bloque IV: Literatura

1. Características de la lengua literaria. Los géneros literarios.
2. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
3. Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de las distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
4. Evolución histórica de las formas literarias. Edad Media: marco histórico y cultural.
5. Lírica tradicional y lírica culta: lectura y análisis de poemas representativos. Estudio especial de Gonzalo de Berceo, del Arcipreste de Hita y de Jorge Manrique. La épica medieval: estudio y comentario de algunos fragmentos del Poema de Mío Cid. Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.



6. El Romancero. La Celestina. Lectura y análisis de algunas escenas.
7. Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: marco histórico y cultural. Lírica: temas y estructuras. Lectura y análisis de poemas representativos. Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca.
8. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura de textos. Análisis de capítulos representativos de Don Quijote de la Mancha, de las Novelas ejemplares y de El Buscón.
9. Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián. El teatro: lectura y comentario de algunas escenas de obras de Lope de Vega, de Tirso de Molina, de Juan Ruiz de Alarcón y de Calderón de la Barca.
10. Análisis y comentario de una obra de cada época.

Criterios de evaluación

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
4. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
5. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
6. Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución.
7. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
8. Realizar exposiciones orales sobre contenidos del currículo o temas de actualidad.
9. Conocer e identificar las diferencias fundamentales entre el español de España e Hispanoamérica, así como el español de Estados Unidos y de Miami, su situación de diglosia y las principales transferencias lingüísticas negativas desde el inglés.
10. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
11. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
12. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.
13. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.



GRADO DUODÉCIMO

Contenidos

Bloque I: Comunicación

1. Lengua y sociedad. Origen y desarrollo de la lengua española. Las lenguas constitucionales. Variedades del español. El español en América. El español de Estados Unidos y de Miami. El bilingüismo. Características lingüísticas del español actual.
2. El texto; Mecanismos de coherencia y cohesión.
3. Modelos textuales: textos escritos específicos; Textos científicos y técnicos. Textos jurídicos y administrativos. Textos humanísticos. Textos periodísticos y publicitarios. Textos literarios.
4. Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos literarios y de los tipos de textos citados en el apartado anterior.

Bloque II: Estudio de la lengua

1. Principios básicos de las normas lingüísticas.
2. La gramática.
3. Las categorías gramaticales (II). Tipos de oraciones. La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.
4. Estructura del texto. Los marcadores y los conectores (II).
5. Componentes básicos del léxico de la lengua española (II). La terminología. Procedimientos lingüísticos para la creación de neologismos.
6. La lengua española en Internet. Recursos lingüísticos fundamentales. RAE, agencias de prensa, medios de comunicación digitales, colecciones de textos, etc.
7. Composición de textos expositivos orales y escritos.

Bloque III: Técnicas de trabajo

1. Técnicas de análisis y comentario de textos. Comentario lingüístico, histórico y literario.
2. Redacción de trabajos académicos que incorporen los elementos complementarios. Fichas, índices, esquemas, repertorios y bibliografías.
3. Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.
4. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque IV: Literatura



1. Innovación y modernidad en el siglo XVIII.
2. El ensayo: análisis de textos de José Cadalso y de Gaspar Melchor de Jovellanos. El teatro: lectura y comentario de algunas escenas de una obra de Leandro Fernández de Moratín.
3. La literatura en el siglo XIX. El Romanticismo: marco histórico y cultural. Originalidad del Romanticismo. La lírica: análisis de poemas de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y de Rosalía de Castro.
4. La prosa: lectura de un artículo de Mariano José de Larra. El teatro romántico: lectura y análisis de escenas de una obra del Duque de Rivas, de Antonio García Gutiérrez y de José Zorrilla. El
5. Realismo: marco histórico y cultural. La innovación narrativa en la segunda mitad del siglo XIX: Juan Valera, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas «Clarín» y Emilia Pardo Bazán.
6. La literatura en el siglo XX. Características generales. Las vanguardias. Ramón Gómez de la Serna. La renovación de la poesía: análisis y comentario de poemas de Miguel de Unamuno, de Antonio Machado, de Juan Ramón Jiménez y de un poeta de la generación del 27. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX: análisis y comentario de algunos de los poetas más significativos.
7. La narrativa en el siglo XX. Nuevos modelos narrativos: análisis y comentario de algunos capítulos de obras de Miguel de Unamuno, de Pío Baroja y Ramón del Valle Inclán. Análisis y comentario de obras de algunos autores de la segunda mitad del siglo XX. La novela y el cuento hispanoamericano: análisis y comentario de algún cuento o de algunos capítulos de una obra de un autor hispanoamericano. El ensayo: Miguel de Unamuno. José Ortega y Gasset.
8. Evolución y transformación del teatro: análisis y comentario de algunas escenas de una obra de Ramón del Valle Inclán y de Federico García Lorca. Análisis y comentario de obras y escenas de una obra dramática de la segunda mitad del siglo XX.
9. La literatura en el siglo XXI. Nuevas corrientes en novela, poesía y teatro. Temáticas y nuevas visiones de lo antiguo. Formas mixtas: novelas en spanglish, cuentos poema en hip hop, la performance con texto oral. Las tendencias en Hispanoamérica y en España.
10. Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de fragmentos representativos de la literatura hispanoamericana.
11. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
12. Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.
13. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Criterios de evaluación

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
3. Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, literarios, etc.), analizando su construcción interna y las relaciones del autor con el texto y con la obra.



4. Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
5. Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual, valorando sus variedades.
6. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España, conociendo su origen y evolución, y valorando las situaciones de bilingüismo.
7. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa y con especial referencia a las diferencias entre el español de España e Hispanoamérica y a la situación del Español en Estados Unidos y en Miami, valorando la situación de bilingüismo.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
9. Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
10. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX en Hispanoamérica.
11. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.
12. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.



EDUCACIÓN PRIMARIA:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Introducción

El currículo de este área ha de atender al desarrollo evolutivo físico, sensorial y psíquico del alumnado, al pensamiento concreto del niño de seis a doce años, a su amplia capacidad e interés por aprender al establecer relaciones afectivas con los elementos de su entorno y, también, a la necesidad de iniciarlo en el pensamiento abstracto al final de la etapa.

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, engloba distintos ámbitos del saber, respeta la coherencia de cada uno de ellos, atiende a sus procesos específicos de aprendizaje, y orienta los distintos saberes hacia un propósito coincidente: contribuir a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que constituyen el entorno humano. Por ello, el currículo del área posee un carácter eminentemente interdisciplinar, que establece relaciones orientadas a conseguir que los aprendizajes se apoyen mutuamente y se favorezca un aprendizaje significativo.

La organización del currículo remite a un planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad, medio físico/medio social, naturaleza viva/inerte, naturaleza/cultura, en sus dimensiones espacial y temporal, que parte de las experiencias directas o indirectas del alumnado. Respecto a las experiencias indirectas es necesario tener en cuenta el enorme peso que tienen, en la concepción personal del medio, tanto las escolares como aquellas que no tienen su origen en la escuela. Por ello, especialmente en esta área, se debe considerar la importancia que adquiere la información que niños y niñas reciben a diario procedente de medios audiovisuales y tecnológicos.

La selección de los contenidos responde, por tanto, a consideraciones de diversa índole. En primer lugar, se han priorizado los contenidos que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la Educación primaria y al desarrollo de las competencias básicas, cobrando especial relevancia aspectos como el desarrollo de la autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación, de exploración y la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

En segundo lugar, el área pretende, además de proporcionar informaciones diversas sobre el mundo, facilitar a niños y niñas los instrumentos necesarios para que sean capaces de comprenderlas e interpretarlas. El currículo del área favorece que los estudiantes de estas edades encuentren respuestas válidas a las cuestiones que se formulan, sin olvidar que dichas respuestas han de ser coherentes con criterios científicos actualizados, superando posibles concepciones previas de escasa base científica pero con gran peso experimental, familiarizándose así con la forma en que se construye el conocimiento científico.

Aunque el área tiene un claro peso conceptual, los conceptos, procedimientos y actitudes se presentan plenamente relacionados, de manera que los conceptos aparecen normalmente asociados a los procedimientos que se requieren para su adquisición y a las actitudes que de ellos se derivan. Los procedimientos en los aprendizajes propios de esta área se vinculan a la observación, a la búsqueda, recogida y organización de la información, a la elaboración y comunicación de dicha información y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, como base del método científico. Por su



parte, las actitudes se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden ni jerárquico ni en el tratamiento de los contenidos, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica y que a continuación se detallan:

- Bloque 1: **el entorno y su conservación**, incluye contenidos que van desde la percepción y representación espacial, pasando por el universo, el clima y su influencia, el agua y su aprovechamiento, así como la capacidad de las personas para actuar sobre la naturaleza.
- Bloque 2: **la diversidad de los seres vivos**, se orienta al conocimiento, respeto y aprecio por los seres vivos.
- Bloque 3: **la salud y el desarrollo personal**, integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
- Bloque 4: **personas, culturas y organización social**, incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir tanto del análisis de organizaciones próximas, como del conocimiento de las instituciones españolas, europeas y americanas.
- Bloque 5: **cambios en el tiempo**, inicia el aprendizaje de la Historia, incluye contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico, a través de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas y de hechos y personajes relevantes de la historia de España, EE.UU. e Iberoamérica. En esta área, y en especial en los bloques El entorno y su conservación, La diversidad de los seres vivos, Personas, culturas y organización social y Cambios en el tiempo, se incluyen contenidos cuyo aprendizaje supone partir de la especificidad geográfica, cultural y social del medio en el que niños y niñas viven, tanto si se refiere a las Ciudades de Ceuta y Melilla, como a los países donde se ubica el centro escolar. Los contenidos que corresponden al medio cercano han de hacerse explícitos con un doble objetivo: acercar al alumno a las peculiaridades de la realidad en la que vive y trascender lo cercano para facilitar una comprensión ajustada de una realidad que es más global.

En definitiva, el currículo del área pretende desarrollar en el alumnado de esta etapa capacidades intelectuales, dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy y para que pueda acceder a él con madurez y responsabilidad.

Pero además, el área contribuye de manera esencial a la socialización de niños y niñas, al aprendizaje de hábitos democráticos y al desarrollo de la convivencia. Objetivo este último que impregna el conjunto de las áreas pero al que ésta, junto con la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, contribuye de manera esencial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la competencia social y ciudadana, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás.



Un objetivo del área es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el Estado, la Unión Europea, EE.UU. y países Iberoamericanos. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana...

En este sentido, el currículo va más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes. El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata. Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella, a la vez que inicia en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo y de este modo se adquieren pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Contribuye también de forma relevante, al Tratamiento de la información y competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en comunicación lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia.

En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia. Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.



La contribución del área a la competencia artística y cultural se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural. Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

Objetivos

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área. Desarrollar la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Comportarse de acuerdo con el cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y las prácticas saludables de alimentación y consumo, así como el efecto nocivo para la salud del alcohol, el tabaco y las drogas.
4. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Plantear proyectos emprendedores para desarrollar las capacidades, la iniciativa, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el espíritu crítico, la creatividad y la flexibilidad, subrayando la importancia del esfuerzo y de la responsabilidad personal.
6. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, aceptando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los derechos humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad) y valorando el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo y la propia sociedad americana y miamense.
7. Conocer la sociedad española, por un lado, y la propia sociedad, por otro, en el contexto de los EE.UU. y de Miami, así como la pertenencia plural y compartida a más de una realidad social, histórica y cultural.
8. Desarrollar el espíritu de solidaridad con otros seres humanos, participando en proyectos de voluntariado social.
9. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
10. Reconocer en el medio natural, social y cultural, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por la conservación del medio ambiente y la naturaleza.
11. Valorar el protagonismo de la sociedad en los procesos históricos, reconociendo el papel de las personas que han contribuido al progreso de la ciencia o han destacado por sus actitudes de innovación, creatividad, responsabilidad, esfuerzo y compromiso.
12. Identificar los diferentes animales y plantas del medio natural próximo al área de Miami.



13. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
14. Desarrollar, a través del conocimiento histórico, valores relacionados con los derechos humanos y la democracia. Conocer los fundamentos de la Constitución española de 1978 y la de Estados Unidos.
15. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
16. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.
17. Recoger, seleccionar y procesar información básica sobre el entorno natural, social y cultural de Miami, a partir de fuentes diversas y de las aportaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación.
18. Conocer y valorar la aportación e importancia de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos y, así, comprender la necesidad de usar de modo responsable los recursos naturales, favoreciendo su conservación y evitando su contaminación o destrucción.
19. Desarrollar la responsabilidad como consumidor y la autonomía de actuación y criterio, y favorecer la resolución de problemas relacionados con el consumo.
20. Conocer y respetar las normas de convivencia ciudadana: normas de circulación, de convivencia en el barrio, de cuidado del centro educativo, de la calle...

PRIMER CICLO

Contenidos

Bloque I: El entorno y su conservación

1. Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.
2. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
3. Percepción del tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad...)
4. Observación de algunos fenómenos atmosféricos, primeras formas de representación y sucesión estacional. Estudio comparativo entre fenómenos atmosféricos en diferentes regiones de España y en Miami.
5. El aire que respiramos. Composición, características e importancia para los seres vivos.
6. El agua. Composición y características. El ciclo del agua: sus fases. Ambientes terrestres donde se encuentra el agua: aguas superficiales (ríos, lagos y océanos) y aguas subterráneas.
7. Uso responsable del agua en la vida cotidiana. Situación de sequía en España y Miami (Lago Okeechobee).



8. La conservación del medio ambiente: actuaciones humanas que modifican el equilibrio del medio natural. Los riesgos de la contaminación del agua, de la tierra (suelo) y del aire. Los Everglades: Su ecosistema y sus especies en peligro.
9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre. Cambios a lo largo del año.
10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

Bloque II: La superficie terrestre

1. Elementos característicos del paisaje. Identificación del entorno y diversidad de paisajes (estudio comparativo España – Estados Unidos).
2. El suelo: componentes. Importancia del suelo como soporte para la vida.
3. Nociones básicas de orientación espacial.

Bloque III: La diversidad de los seres vivos

1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
2. Observación directa e indirecta de animales y plantas.
3. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
4. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.).
5. Seres vivos propios del entorno miamense y diferencia con seres vivos característicos del entorno español.
6. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
7. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.
8. Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. Elaboración de estudios monográficos sobre algunos seres vivos. Realización de herbarios atendiendo a la no depredación del medio.

Bloque IV: La salud y el desarrollo personal

1. Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. El movimiento del cuerpo: huesos y músculos. Cambios corporales a lo largo de la vida.
2. La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.
3. Los alimentos: su función en el organismo. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Prevención de los trastornos alimentarios.
4. Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo. Efectos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
5. Identificación de emociones y sentimientos propios.



6. Los sentidos: órganos, características y funciones. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos.
7. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

Bloque V: Personas, culturas y organización social

1. La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.
2. Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos.
3. Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo: petición y mantenimiento de turno de palabra y respeto a los acuerdos adoptados.
4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia.
5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.
6. Reconocimiento de profesiones, evitando estereotipos sexistas.
7. Productores y consumidores.
8. Descripción elemental del origen, transformación y comercialización de algún producto básico propio de la zona.
9. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
10. La movilidad en la vida cotidiana: los desplazamientos. Viajes e intercambios.
11. Los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios de diferentes medios de transporte.
12. Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo a través de entrevistas o sencillos cuestionarios y a la lectura de imágenes obtenidas de medios audiovisuales y tecnológicos.
13. Realización de trabajos colectivos elementales sobre temas de actualidad del entorno utilizando distintas técnicas de expresión.

Bloque VI: Cambios en el tiempo

1. Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración).
2. Unidades de medida del tiempo de corta duración (día, semana, mes, año).
3. Uso del calendario y de ejes cronológicos sencillos para localizar hechos de la vida cotidiana.
4. Empleo de técnicas sencillas de registro y contraste de información proporcionada por objetos y recuerdos personales y familiares.
5. Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.
6. Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.



7. El transcurso del tiempo en el entorno de Miami: familia y localidad. Los monumentos de la localidad y de su entorno.

Bloque VII: La ciencia y la sociedad

1. Importancia de los avances científicos para mejorar la calidad de vida.
2. Grandes investigadores, inventores y científicos.
3. Importantes descubrimientos e inventos que han hecho avanzar a la Humanidad.

Bloque VIII: Materia y energía

1. La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.
2. El origen y la percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
3. Observación y descripción oral de cambios en objetos y materiales por causas diversas en situaciones cotidianas.
4. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.
5. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Bloque IX: Objetos, máquinas y tecnologías

1. Identificación de diversidad de máquinas en el entorno.
2. Montaje y desmontaje de objetos simples.
3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
4. Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.
5. Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.
6. Identificación de los componentes básicos de un ordenador.
7. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las distintas partes del cuerpo y los cambios físicos que se producen a lo largo de la vida. Relacionar cada uno de los sentidos con su órgano correspondiente y describir sus características y funciones.
2. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire, suelo), y establecer relaciones sencillas con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable distinguiendo entre las acciones correctas e incorrectas para su equilibrio y conservación.



3. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
4. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. Valorar los efectos negativos del consumo de drogas.
5. Conocer la organización familiar, escolar y local e identificar algunas de las funciones que desarrollan sus miembros y las características de algunos oficios y profesiones.
6. Reconocer los elementos fundamentales del paisaje y del medio físico y cultural y utilizarlos para explicar su entorno próximo.
7. Conocer los principales fenómenos meteorológicos y comprender las características de las estaciones del año. Conocer las diferencias entre el clima de las diferentes regiones españolas y los EE.UU. y, en concreto, Miami.
8. Utilizar las nociones básicas de orientación espacial mediante ejercicios sencillos de localización.
9. Diferenciar medios de comunicación y de transporte, señalando alguna propiedad esencial de éstos y relacionándolos con los conceptos de viaje e intercambio, y conocer sus normas de seguridad.
10. Distinguir alguna característica de las fiestas y tradiciones en el ámbito local, autonómico y nacional.
11. Ordenar y describir los cambios en el tiempo de algunos aspectos relevantes de la vida familiar y del entorno próximo (vestido, vivienda, trabajo, medios de transporte y comunicación...), empleando métodos sencillos de observación, localización y uso de fuentes, para reconocer diferencias y semejanzas en relación con el presente.
12. Comprender y reconocer la importancia de la ciencia y la investigación. Apremiar la diferencia de calidad de vida actual en relación con otros países y con otras épocas.
13. Describir oralmente diferentes causas y efectos fácilmente observables sobre el aspecto, estado o tamaño de objetos y materia, en situaciones cotidianas.
14. Utilizar programas educativos sencillos con las tecnologías de la información y de la comunicación y realizar las actividades que se plantean con estos medios.
15. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución
16. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

Bloque I: El entorno y su conservación

1. Orientación en el espacio: los puntos cardinales.
2. Uso de planos del barrio o de la localidad. Representación de la Tierra mediante mapas e imágenes.
3. Movimientos de la Tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.



4. El Sistema Solar: componentes y dinámica.
5. Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.
6. La atmósfera y su dinámica. El clima: tipos de climas y su repercusión en el paisaje. Actuaciones para evitar su contaminación.
7. El ciclo del agua. Explicación de que el agua existe en diferentes estados y se puede cambiar de un estado a otro mediante calentamiento o enfriamiento.
8. Formas de relieve, accidentes geográficos y paisajes. Descripción e identificación de algunos en el paisaje de la Tierra, como montañas, llanuras, ríos o desiertos, y su relación con la utilización por las personas.
9. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas. Factores de deterioro y regeneración. Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: interacción de naturaleza y seres humanos.
10. Localización de las formas de relieve, accidentes y paisajes más relevantes en el entorno próximo miamense y en España.
11. Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

Bloque II: La diversidad de los seres vivos

1. Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios e insectos. Características básicas, reconocimiento y clasificación.
2. Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.
3. La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
4. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
5. La agricultura. Estudio de algunos cultivos propios del contexto educativo y de España.
6. La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.
7. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.
8. Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.
9. Planteamiento de posturas críticas frente a las intervenciones humanas en el medio.

Bloque III: La salud y el desarrollo personal

1. Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
2. Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.
3. Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. El ejercicio físico. Dietas equilibradas y dieta mediterránea. Prevención y detección de riesgos para la salud.
4. Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.



5. Identificación y descripción de emociones y sentimientos.
6. Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

Bloque IV: Personas, culturas y organización social

1. Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.
2. Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.
3. Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad o profesional).
4. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.
5. Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos de Miami y España. Valoración de la función complementaria de los distintos trabajos.
6. Los sectores de producción y la actividad económica de España y EE.UU.
7. Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Análisis del proceso seguido por algún producto o servicio básico desde su origen hasta el consumidor.
8. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes.
9. Las Administraciones como garantías de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.
10. La organización territorial del Estado español; las ciudades y comunidades autónomas.
11. Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.
12. Introducción a los estilos artísticos. Grandes artistas españoles.
13. Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.
14. Planificación autónoma y creativa de actividades de ocio, colectiva y personales.

Bloque V: Cambios en el tiempo

1. Iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad a través del análisis de hechos.
2. Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo).
3. Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo y su relación con acontecimientos históricos.
4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana del pasado reciente como vivienda, transporte, herramientas o máquinas.
5. Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana en España y EE.UU.
6. Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.



7. Procesos y personas relevantes en la historia de España, Europa y EE.UU.
8. Procesos y personas relevantes en la historia de España en su relación con América.
9. Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas del pasado en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).
10. Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.
11. Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia.

Bloque VI: Materia y energía

1. Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.
2. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
3. Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.
4. Responsabilidad individual en el ahorro energético.
5. Identificación de mezclas.
6. Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. la reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
7. Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque VII: Objetos, máquinas y tecnologías

1. Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
2. Identificación de las fuerzas de energía con las que funcionan las máquinas
3. Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.
4. Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.
5. Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
6. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.
7. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.
8. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.
9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.
10. Seguimiento de una secuencia dada para encontrar información específica en Internet.



Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.
2. Relacionar el tiempo atmosférico con los fenómenos meteorológicos que lo condicionan y explicar la influencia del clima sobre el paisaje.
3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
4. Reconocer los diferentes elementos que configuran el paisaje (relieve, suelo, clima, vegetación, poblamiento, redes de comunicación). Para establecer semejanzas y diferencias entre los diferentes ámbitos territoriales.
5. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.
6. Señalar algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
7. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.
8. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
9. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.
10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación y comunicar los resultados.
11. Comprender la estructura básica del Universo y del Sistema Solar. Describir los movimientos de la Tierra en el conjunto del Sistema Solar.
12. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado de la seguridad.
13. Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterio científico.
14. Distinguir las diferentes actividades que caracterizan a cada uno de los sectores productivos.
15. Conocer la organización y estructura territorial de España. Enumerar las diferentes comunidades y ciudades autónomas que componen España, conociendo algún rasgo que las caracterice.



16. Ordenar temporalmente hechos históricos relevantes a partir de las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Reconocer las características de las grandes civilizaciones y sus aportaciones al progreso humano.
17. Distinguir los principales estilos artísticos por sus características básicas. Conocer las obras más representativas de los artistas españoles e hispanoamericanos más importantes.
18. Conocer datos básicos de las biografías de las personas relevantes para la historia de España, con especial atención a aquellas figuras que unen la historia de España con la de América.

TERCER CICLO

Contenidos

Bloque I: El entorno y su conservación

1. Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
2. Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
3. El universo. El sistema solar.
4. Identificación de rocas y minerales.
5. Combinación de elementos climatológicos: temperatura y humedad, insolación y temperatura, humedad y viento. La Florida en el contexto del Caribe y de EE.UU. Aspectos físicos y humanos. Su clima y su paisaje. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura, seguimiento e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
6. Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana. Las catástrofes meteorológicas en los medios de comunicación.
7. Variables que determinan el aspecto global de los ecosistemas a largo plazo: clima, erosión, acción humana, terremotos, erupciones volcánicas, etc.
8. El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
9. Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
10. Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
11. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de Florida.

Bloque II: La diversidad de los seres vivos

1. Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
2. Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
3. Aproximación a otros modos de vida: bacterias, virus, algas y hongos.



4. Identificación de algunos de los recursos físicos de la Tierra que se utilizan en la vida cotidiana. Explicación oral y escrita de la importancia de utilizar estos recursos de forma sensata y responsable.
5. Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
6. Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida en Florida y España.
7. Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
8. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

Bloque III: La salud y el desarrollo personal

1. El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas. Las funciones vitales.
2. Relaciones entre la estructura y la función de órganos y sistemas con los procesos biológicos básicos (sistemas sensorial, digestivo, muscular y óseo, circulatorio, nervioso, respiratorio, reproductor).
3. Desarrollo de estilos de vida saludables conscientes. Dieta mediterránea.
4. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
5. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
6. La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque IV: Personas, culturas y organización social

1. Conocimiento de los órganos de gobierno del centro educativo y participación activa del alumnado y de las familias.
2. Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
3. La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia de las migraciones en el mundo actual. Movimientos naturales y migratorios, composición y distribución territorial. Estructura demográfica de una localidad española.
4. Población en EE.UU., Florida y Miami. Estructura demográfica. La presencia hispana en Florida.
5. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en el entorno próximo y en España.
6. Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
7. Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
8. El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.



9. Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
10. Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
11. Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.
12. Valoración de la importancia de adquirir hábitos adecuados como consumidor.
13. La organización territorial y política de la Unión Europea.
14. Desarrollo de actitudes positivas ante el disfrute, conservación y recuperación del legado cultural tanto del propio entorno, como del mundo.

Bloque V: Cambios en el tiempo

1. Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
2. Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
3. Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales, especialmente aquellos que favorezcan la comprensión del mundo actual.
4. Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo actual, a través del estudio de los modos de vida.
5. Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España.
6. Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
7. Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
8. Valoración de la historia como producto humano y del papel de hombres y mujeres como sujetos activos de la misma.

Bloque VI: Materia y energía

1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
2. El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
3. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
4. Fuentes de energía renovable y no renovable. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.
5. Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
6. Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.



Bloque VII: Objetos, máquinas y tecnologías

1. Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
2. Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
3. Valoración de la influencia de la ciencia y la técnica del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, en el pasado y en la actualidad.
4. Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
5. Búsqueda guiada de información en la red.
6. Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
7. Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

Criterios de evaluación

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente; describir algunos efectos de la contaminación sobre personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como describir ejemplos de derroche del agua y de otros recursos naturales, mostrando actitudes conservacionistas.
2. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
3. Conocer criterios científicos para clasificar seres vivos o inertes(régimen alimentario, forma de reproducirse o morfología en seres vivos; o su dureza, exfoliación o brillo en rocas y minerales)
4. Conocer y establecer relaciones entre las funciones vitales de los seres humanos y determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y salud.
5. Conocer y describir los componentes de las cadenas alimenticias y el papel que desempeñan en los ecosistemas. Estudiar algún ecosistema del área de Miami para descubrir las relaciones de alimentación y establecer la cadena trófica.
6. Caracterizar los principales paisajes españoles y del planeta y analizar algunos agentes físicos – tanto externos como internos–, y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el paisaje y de la importancia de su conservación.
7. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.
8. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios han supuesto para la vida humana



y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.

9. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Ciudades y Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
10. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica. Situar sobre el mapa de España y de EE.UU. las principales zonas con riesgos geológicos y climatológicos. La situación de Miami.
11. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas: prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo actual.
12. Situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo. Conocer la trascendencia histórica de la presencia española en América, EE.UU. y la Florida, así como su proyección en el presente.
13. Identificar los principios básicos de la Constitución Española de 1978 y compararla con la de EE.UU.
14. Conocer los diferentes paisajes españoles. Describir los rasgos característicos de paisajes de diferentes latitudes, en especial los de la Florida, EE.UU. e Hispanoamérica.
15. Distinguir los principales rasgos de la población española y de EE.UU. tanto por su dinámica natural como por su movilidad espacial y su composición y distribución territorial.
16. Reconocer las principales actividades económicas en España, EE.UU. y Miami.
17. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios (lupa binocular, microscopio...) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.



CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza, ha constituido siempre una parte fundamental de la educación de los jóvenes tanto en la tradición educativa española como americana.

La materia de ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria obligatoria pretende profundizar en ese conocimiento partiendo de los aprendizajes que los alumnos y las alumnas han adquirido en la etapa anterior en el área del conocimiento del medio natural, social y cultural. La evolución del alumnado en esta etapa hace procedente una mayor profundización en el conocimiento de lo social y permite un enfoque más disciplinar de esta materia que tome como referencia fundamental la geografía y la historia. Ambas disciplinas son ejes vertebradores del ámbito social ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, además de ofrecer una mayor capacidad estructuradora de los hechos sociales. No obstante, la comprensión actual de la realidad humana y social requiere de la intervención de otras disciplinas, que forman parte de las ciencias sociales, y que presentan perspectivas de análisis diferentes. Es el caso de las aportaciones proporcionadas desde la economía, la sociología, la historia del arte o la ecología que complementan la comprensión de dicha realidad.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Por una parte, proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda ver la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, además de ofrecer una mayor capacidad estructuradora de los hechos sociales, especialmente útil para unos alumnos de orígenes geográficos muy diversos. Tendrán así los conocimientos y destrezas necesarios para comparar y contrastar las diferentes formas en que las sociedades se organizan (económica, social, políticamente...) y su impacto sobre el medio físico.

Por otra parte, la comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico. De ahí la importancia que tiene en estas edades adquirir unas referencias básicas sobre el devenir histórico que les permita alcanzar un conocimiento significativo sobre el mundo actual, e incorporar aprendizajes posteriores desde una perspectiva crítica.

Si bien la enseñanza y el aprendizaje de esta materia en esta etapa se ven facilitados por el desarrollo intelectual del alumnado desde el pensamiento concreto al formal, la complejidad de estas disciplinas, presenta algunas dificultades relacionadas con la adquisición de nociones espaciales y temporales, la naturaleza multicausal e intencional de la explicación de los hechos humanos y sociales o el procesamiento de informaciones variadas. Por ello es necesario en todos los cursos de



metodologías orientadas a facilitar la adquisición progresiva de estas nociones, ligando los procesos de enseñanza-aprendizaje a los conocimientos previos de un alumnado muy diverso, y atendiendo a las diferentes capacidades del mismo.

Es importante, pues, el uso de metodologías activas y participativas, evitando el uso de las prácticas transmisivas y memorísticas como únicas o principales estrategias de enseñanza y aprendizaje. En ese marco habría que favorecer el diálogo y el debate, el trabajo cooperativo y las estrategias de indagación como elementos importantes de la metodología didáctica de la materia. Por otra parte, el acercamiento a las distintas técnicas relacionadas con el uso y tratamiento adecuado de la información a través de su organización, representación gráfica y comunicación oral y escrita, a la vez que el desarrollo de tareas que favorecen la adquisición de procedimientos y técnicas propios de las ciencias sociales ha de contribuir a capacitar a los alumnos para que, desde esta materia, puedan ir aprendiendo en el futuro por sí mismos, de manera progresivamente autónoma.

Los contenidos y criterios de evaluación se organizan por cursos. Con el fin de facilitar una presentación más clara, los primeros se agrupan en bloques, que incorporan a su vez epígrafes que enuncian aspectos concretos. En todos los cursos en un bloque inicial, denominado contenidos comunes, se incluye el aprendizaje de aquellos aspectos fundamentales en el conocimiento geográfico e histórico que son procedimientos de tipo general o se refieren, en su caso, a actitudes. La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltarlos, considerándose que debiera ser en este marco en el que habría de desarrollarse el resto.

En séptimo grado (1º de ESO) se aborda el estudio de los medios o dominios naturales, tanto desde la interacción de sus elementos como de las interrelaciones con los grupos humanos en la configuración del territorio, con referencia espacial al ámbito mundial y, en mayor profundidad, al espacio español, americano y europeo. La valoración de la biodiversidad y la toma de conciencia de la necesidad de contribuir a su mantenimiento son actitudes asociadas a estos contenidos que se integran en el bloque 2, La Tierra y los medios naturales.

El estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se organiza con un criterio cronológico. En séptimo grado (1º ESO) se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la edad antigua. En este marco se resaltan los aspectos en los que puede reconocerse más claramente la evolución de las sociedades, así como aquéllos cuya aportación, vista desde la perspectiva temporal, puede resultar más significativa en la configuración de las sociedades actuales. En un ámbito espacial mundial y particularmente europeo, se inserta la caracterización de la historia de nuestro país y las referencias al continente americano. El bloque 3, Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua integra estos contenidos.

En octavo grado (2º de ESO) se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas, de sus consecuencias, pero también los rasgos de las sociedades actuales, en especial la española, la estadounidense y la europea, su estructura y diversidad; así como el papel que desempeñan las migraciones en la configuración de las sociedades; además se aborda la forma de vida en las ciudades y la caracterización del espacio urbano (bloque 2, Población y sociedad). Por otro lado, se continúa el análisis de la evolución histórica, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno. En este bloque 3, Sociedades preindustriales, se da especial relevancia a la Península Ibérica en dicho tiempo, a la configuración plural del territorio peninsular en la Edad Media, a la monarquía hispánica y la colonización de América.

En noveno y décimo grado (3º y 4º de ESO) se introduce una mayor especialización; tienen en común la atención que se presta al estudio del mundo actual desde perspectivas que resultan complementarias.

Corresponde a noveno el análisis del territorio en sus diferentes facetas y ámbitos espaciales. Partiendo del estudio de las actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que



generan, se analiza la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos del mundo, de la Unión Europea, de América y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano. Los bloques 2, Actividad económica y espacio geográfico, 3, Organización política y espacio geográfico y 4, Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual, articulan estos contenidos.

En décimo grado se pone el acento en la evolución y caracterización de las sociedades actuales. El análisis de las bases históricas de la sociedad actual contempla las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, para abordar posteriormente el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión. Se da especial relevancia a la configuración del Estado democrático en España y su pertenencia a la Unión Europea y a la formación y expansión de los Estados Unidos. Estos contenidos se corresponden con los bloques 2 y 3: Bases históricas de la sociedad actual y El mundo actual.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas. La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales.

Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La contribución es relevante en la adquisición de la competencia, el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.



Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia, expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades



que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

Objetivos

La enseñanza de las ciencias sociales, geografía e historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España, Estados Unidos e Iberoamérica.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, España, Estados Unidos e Iberoamérica, para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social,



los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

EDUCACIÓN SECUNDARIA. GRADO SÉPTIMO

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretación de gráficos y elaboración de estos a partir de datos.
2. Obtención de información de fuentes diversas (iconográficas, arqueológicas, escritas, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.) y elaboración escrita y comunicación oral de la información obtenida, de forma organizada y comprensible.
3. Localización en el tiempo y en el espacio de los periodos, culturas y civilizaciones y acontecimientos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales. Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
4. Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
5. Análisis y valoración de las relaciones existentes entre situaciones o problemas relevantes de la actualidad y acontecimientos o procesos históricos, profundizando en los antecedentes y circunstancias históricas que los condicionan.

Bloque II: La Tierra y los medios naturales

1. La representación de la tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.
2. Caracterización de los principales medios naturales, identificando los componentes básicos del relieve, los climas, las aguas y la vegetación; comprensión de las interacciones que mantienen. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos. Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar.
3. Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa, en Estados Unidos y en España. Localización y caracterización de los



principales medios naturales, con especial atención al territorio español, estadounidense e iberoamericano.

4. Los grupos humanos y la utilización del medio: análisis de sus interacciones. Riesgos naturales. Los huracanes en el Caribe. Estudio de algún problema medioambiental como, por ejemplo, la acción humana sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.

Bloque III: Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua

1. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica. Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual. El poblamiento del continente americano.
2. Las primeras civilizaciones urbanas.
3. El mundo clásico: Grecia y Roma. La democracia ateniense. Las formas de organización económica, administrativa y política romanas. Hispania romana: romanización. La ciudad y la forma de vida urbana. Aportación de la cultura y el arte clásico.
4. Origen y expansión del Cristianismo. Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea.
5. Las culturas precolombinas: aztecas, chibchas, olmecas, toltecas, mayas, araucanos.

Criterios de evaluación

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España Estados Unidos e Iberoamérica (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España y Estados Unidos, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.

3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, Estados Unidos e Iberoamérica, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España, Estados Unidos e Iberoamérica y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos



en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.

Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y se tiene capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los elementos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. También debe valorarse en la exposición la corrección en el lenguaje y la utilización de un vocabulario básico adecuado.

7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental. Estudiar las culturas centroamericanas: Olmecas, Toltecas, Mayas y Aztecas, así como los Incas, Araucanos y Chibchas, en Sudamérica. Su localización geográfica. Su desarrollo y evolución. Sus manifestaciones culturales artísticas, económicas y políticas.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto o Mesopotamia, Grecia y las culturas mesoamericanas y andinas y caracterizar los elementos básicos que las conformaron y las diferencias existentes en su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en España y en otros lugares del mundo, analizando algunas de sus aportaciones más representativas. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en España y, a través de ella, en otras partes del mundo.
9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.



Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

10. Comprobar que el alumno utiliza las nuevas tecnologías para realizar sus trabajos colectivos e individuales: PowerPoint, textos escritos en el ordenador, gráficos de población usando Excel, etc.

EDUCACIÓN SECUNDARIA. GRADO OCTAVO

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.
2. Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo su naturaleza. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
3. Búsqueda, obtención y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información. Elaboración escrita y comunicación oral de la información obtenida, de forma organizada y comprensible. Transformación de información estadística en gráficos.
4. Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de obras significativas considerando su contexto. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
5. Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad.

Bloque II: Población y sociedad

1. La población. Distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de los comportamientos demográficos actuales, análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo, en Estados Unidos y en España. Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos. Las sociedades actuales. Estructura y diversidad. Desigualdades y conflictos. Caracterización de la sociedad europea, estadounidense y española. Inmigración e integración.
2. Análisis y valoración relativa de las diferencias culturales. La vida en el espacio urbano. Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y estadounidenses; análisis comparativo. Algunas ciudades de Iberoamérica. Miami.

Bloque III: Las sociedades preindustriales

1. La sociedad medieval. Origen y expansión del Islam.



2. La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial. El papel de la Iglesia.
3. La Península Ibérica en la Edad Media. Al Andalus y los reinos cristianos. La forma de vida en las ciudades cristianas y musulmanas. Características del Estado Moderno en Europa.
4. Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna. La monarquía hispánica y la colonización de América.
5. Arte y cultura en las épocas medieval y moderna: elementos básicos de las manifestaciones artísticas más relevantes, considerando su contexto social y cultural.

Criterios de evaluación

1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español, estadounidense, iberoamericano y sus consecuencias.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en el mundo, y más específicamente en Iberoamérica, Estados Unidos y España: envejecimiento, inmigración etc.

2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la variedad de grupos sociales que la configuran, el aumento de la diversidad que genera la inmigración, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social. Comparar con los de la sociedad estadounidense en especial a los rasgos de la población de Miami

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen los rasgos actuales de la organización social en España, sus diferencias y semejanzas con la sociedad estadounidense identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en la movilidad social, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad o discriminación debidas al origen o a la pertenencia a un grupo social.

3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas, estadounidenses e iberoamericanas.

Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español y americano, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y



campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.

5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.

Se pretende evaluar que se identifican las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán.

6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.

Este criterio trata de comprobar que se identifican las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como son la unión dinástica de los Reyes Católicos, el Imperio europeo de Carlos V y el Imperio hispánico de Felipe II, así como el relevo en la hegemonía europea, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del Descubrimiento y la formación del Imperio colonial español.

7. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

Se trata de comprobar que se diferencian los elementos básicos de los estilos artísticos medievales (Románico, Gótico, arte islámico), del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes reconociendo la significación de algunos autores españoles, particularmente del Siglo de Oro.

8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto, la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.

9. Comprobar que el alumno utiliza las nuevas tecnologías para realizar sus trabajos colectivos e individuales: PowerPoint, textos escritos en el ordenador, gráficos de población usando Excel, etc.

EDUCACIÓN SECUNDARIA. GRADO NOVENO

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales,



cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.

2. Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
3. Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas, empleando el vocabulario adecuado y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II: Actividad económica y espacio geográfico

1. La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.
2. Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.
3. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español, europeo, estadounidense e iberoamericano. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes.

Bloque III: Organización política y espacio geográfico

1. La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos. La organización política y administrativa de España y Estados Unidos.
2. La diversidad geográfica. Desequilibrios regionales. El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones.
3. Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo. Análisis especial de Estados Unidos e Iberoamérica.

Bloque IV: Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual

1. Interdependencia y globalización.
2. Desarrollo humano desigual. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación.
3. Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Análisis de la situación en España, en Europa, en Estados Unidos e Iberoamérica.
4. Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.



Criterios de evaluación

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar y comparar algunos problemas de la agricultura española y estadounidense.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo y la agricultura de Estados Unidos, como un modelo diferente propio de los países nuevos.

3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en particular España y Estados Unidos y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

5. Identificar y localizar en mapas la división político-administrativa de España en comunidades autónomas y provincias, la división política estatal en los diferentes continentes y las capitales de esos países, la organización territorial de Estados Unidos, y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del España, Estados Unidos y de la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados que componen Estados Unidos, los diferentes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de Estados Unidos y de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.



6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

7. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico de Estados Unidos y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio estadounidense y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

8. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

9. Analizar la situación española y estadounidense como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para los países receptores como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades americana y española, analizando ejemplos representativos próximos a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

10. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

11. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las



conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

12. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

13. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido científico-social y comunicar la información obtenida de forma correcta, tanto oralmente como por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente el vocabulario y con una adecuada expresión oral y escrita.

EDUCACIÓN SECUNDARIA. GRADO DÉCIMO

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
2. Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
3. Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.
4. Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Elaboración e interpretación de gráficos a partir de estadísticas.
5. Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.



6. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
7. Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
8. Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

Bloque II: Bases históricas de la sociedad actual

1. Transformaciones políticas y económicas en la Europa y América del Antiguo Régimen. El Estado absoluto. Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. Extensión del imperio español en América del Norte: el sudoeste, California, Luisiana. Las expediciones de la costa del Pacífico hasta Alaska. La presencia en América de otras potencias europeas.
2. Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Revolución industrial. Revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.
3. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. La independencia de Estados Unidos, la expansión hacia el oeste y la guerra de Secesión. El proceso independentista en Iberoamérica.
4. Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social. Estados Unidos: los dilemas de una gran potencia: las guerras mundiales, la crisis de los años 30.
5. Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República; Guerra civil; Franquismo.
6. Arte y cultura en la época contemporánea.

Bloque III: El mundo actual

1. El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.
2. Transición política y configuración del Estado democrático en España
3. Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy.
4. Estados Unidos: las luchas por los derechos civiles. Melting pot o salad bowl. La política internacional después de la guerra fría y el 11-S.
5. Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia.
6. Globalización y nuevos centros de poder.
7. Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

Criterios de evaluación



1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España y América.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España y en su imperio colonial

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España, Estados Unidos e Iberoamérica.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo y americano, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y saben explicarse los rasgos propios de estos procesos en España, Estados Unidos e Iberoamérica.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo y la expansión americana en el Pacífico, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de



algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad, analizando el papel que juegan en ellos Estados Unidos e Iberoamérica.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales, la independencia de las colonias, o el papel de superpotencia de Estados Unidos, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido científico-social y comunicar la información obtenida de forma correcta, tanto oralmente como por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente el vocabulario y con una adecuada expresión oral y escrita.

BACHILLERATO. GRADO UNDÉCIMO

Historia del Mundo Contemporáneo

El conocimiento del mundo actual, de sus rasgos fundamentales y problemas centrales, de los fenómenos globales que se producen en él y condicionan la vida de los grupos humanos, son requisitos esenciales para situarse conscientemente en la realidad en que se vive, entender los problemas que se plantean y llegar adoptar decisiones personales razonables ante los mismos, así como compromisos que contribuyan de manera activa y responsable a la construcción del futuro.

En esta tarea la Historia del Mundo Contemporáneo desempeña una función relevante: permite entender el presente como una fase de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, sobre el que es posible actuar para modelar el futuro. La naturaleza del conocimiento histórico pretende, por otra parte, aprehender la realidad presente a través de los mecanismos que le son propios: la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el estudio de los individuos y las sociedades en el más amplio contexto –político, económico, social, cultural, religioso y tecnológico-, y hacerlo explicando los acontecimientos concretos a través de los avances y tendencias de la historiografía con que se abordan la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo.



La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pone su atención en el conocimiento del mundo actual. Con un criterio cronológico y tomando como eje del agrupamiento de los contenidos los elementos políticos se parte de los procesos que han modelado esta realidad inmediata, aportando claves suficientes para la comprensión de las transformaciones que se han producido en los últimos siglos. Su estudio se inicia en la crisis del Antiguo Régimen y los significativos procesos de cambio del siglo XIX, que determinan, en gran medida, los rasgos del siglo XX hasta la configuración de la actualidad. Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de los grandes temas que configuran el periodo. El enfoque de la realidad más inmediata, por su escasa distancia en el tiempo, necesariamente habrá de hacerse desde una perspectiva histórica menos rigurosa apoyándose en otras fuentes, pero es imprescindible que los estudiantes comprendan la realidad y los problemas en los que viven, sean capaces de transferir conocimientos del pasado para interpretar el presente y puedan tomar decisiones conscientes y sin prejuicios, como ciudadanos del mundo. La materia ha de servir también para adquirir sensibilidad ante los retos del presente y desarrollar una actitud crítica y responsable respecto a los problemas de hoy, solidaria en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la construcción de la paz.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales. Cronología y aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar, para facilitar su estudio, los elementos de la compleja realidad histórica. El estudio del siglo XIX se centra en los acontecimientos europeos, reflejando el dominio y liderazgo político, económico y social de este continente sobre gran parte del mundo, también analizaremos la evolución de Estados Unidos y de Iberoamérica, las realidades más cercanas a nuestros alumnos. En los siglos XX y XXI, por otro lado, ampliaremos el estudio de la Historia de la humanidad a los límites geográficos del mundo en su conjunto. Los procesos de globalización e interdependencia y el enfoque de los problemas del mundo desde una perspectiva internacional, exigen hoy, el estudio de fenómenos que acontecen en los más diversos lugares. Sólo si es verdaderamente universal, la historia del mundo podrá explicar de manera satisfactoria lo contemporáneo.

Continuando la formación ya adquirida en etapas anteriores, de cuyos conocimientos se parte, profundiza en las destrezas con que debe desarrollarse el aprendizaje histórico. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico, enseñan que el conocimiento científico es antidogmático y provisional. Estas destrezas se presentan en un bloque inicial como contenidos comunes que deben impregnar el resto.

Objetivos

La enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.
2. Conocer las coordenadas internacionales a escala mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los estados durante esa época y las implicaciones para el desarrollo y configuración de las sociedades actuales.



3. Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos tanto sus antecedentes como sus relaciones de interdependencia.
4. Valorar positivamente los conceptos de democracia y libertad y la solidaridad ante los problemas sociales, asumiendo un compromiso con la defensa de los valores democráticos y ante las situaciones de discriminación e injusticia, en especial las relacionadas con los derechos humanos y la paz.
5. Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.
6. Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas, –realidad, fuentes históricas, medios de comunicación o proporcionada por las tecnologías de la información-, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la Historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.
7. Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo, comprendiendo e interrelacionando los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en ellos.
2. Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se producen en los procesos de evolución y cambio que son relevantes para la historia del mundo contemporáneo y en la configuración del mundo actual, adoptando en su consideración una actitud empática.
3. Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, datos, mapas, prensa, proporcionada por las tecnologías de la información, etc.); tratamiento y utilización crítica de la misma. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, contrastando los diferentes puntos de vista.
4. Elaboración de síntesis o trabajos de indagación, integrando informaciones procedentes de distintas fuentes, analizándolas, contrastándolas y presentando las conclusiones de manera estructurada y con corrección en el uso del lenguaje y de la terminología específica.

Bloque II: Transformaciones en el siglo XIX

1. Crisis del Antiguo Régimen.
2. La Revolución industrial y su difusión. Los contrastes sociales.



3. El origen de los estados contemporáneos: independencia de Estados Unidos y Revolución francesa. Revoluciones liberales. Nacionalismo. Democracia. La independencia de la América española.
4. Los movimientos sociales. Desarrollo del movimiento obrero.
5. Las grandes potencias europeas. Imperialismo, expansión colonial y carrera armamentística. La doctrina Monroe. El conflicto entre México y Estados Unidos. La expansión por el Pacífico. Las consecuencias políticas y económicas de la independencia en Iberoamérica; los regímenes políticos oligárquicos.

Bloque III: Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo XX

1. La Primera Guerra Mundial. La organización de la paz.
2. Las Revoluciones rusas de 1917. La URSS.
3. La economía de entreguerras. Crack del 29 y Gran Depresión. Sus efectos en Estados Unidos: el Dust Bowl; el New Deal.
4. La crisis de las democracias y las dictaduras totalitarias en los años treinta.
5. Relaciones internacionales y Segunda Guerra Mundial. Antisemitismo: la singularidad del genocidio judío. Organización de la paz. Papel de Estados Unidos en el conflicto y en el diseño del nuevo orden mundial.

Bloque IV: El mundo en la segunda mitad del siglo XX

1. El enfrentamiento de las ideologías. Aparición, desarrollo y fin de los bloques. Viejas y nuevas naciones. Descolonización y No alineación.
2. El proceso de construcción de la Unión Europea. Objetivos e instituciones. Cambios en la organización política de Europa.
3. La era del desarrollo desigual. Diferencias entre sistemas económicos y entre países y regiones del mundo.
4. Iberoamérica en el siglo XX. La política intervencionista en Iberoamérica de Estados Unidos. La consolidación de los sistemas democráticos en Iberoamérica.
5. Instituciones y movimientos supranacionales.

Bloque V: Perspectivas del mundo actual

1. Los centros del poder mundial y la configuración geopolítica del mundo.
2. Focos de conflicto y situaciones de injusticia y discriminación. Terrorismo. La respuesta de EE. UU al 11-S. La cooperación y el diálogo como formas pacíficas de resolución de conflictos.
3. El «estado del bienestar» y su desigual distribución. El impacto científico y tecnológico. Influencia de los medios de comunicación.
4. Los nuevos retos de la era de la globalización.



Criterios de evaluación

1. Identificar y caracterizar las transformaciones relevantes desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Primera Guerra Mundial, en sus diferentes ámbitos, señalando su distinto grado de influencia en las distintas zonas del mundo, el papel hegemónico de las grandes potencias y sus imperios coloniales, así como los conflictos suscitados entre ellas.
2. Este criterio pretende comprobar si se saben sintetizar los cambios más importantes que se producen en la época –en el campo demográfico, tecnológico, de organización política y económica, de estructura social, cultural y valorar su repercusión en las diferencias de las formas de vida de las distintas áreas del mundo según el grado de penetración de estos.

Se trata de evaluar, también, la localización y comprensión de los aspectos más importantes del hecho colonial y el incremento de las tensiones internacionales que producen.

3. Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.

Se pretende evaluar la capacidad para localizar en el tiempo hechos relevantes de los siglos XIX y XX y para asociarlos con determinados personajes significativos en el devenir histórico. Asimismo, serán capaces de analizar alguno de esos hechos, atendiendo a la interrelación, en el contexto de la época, de la acción individual y las mentalidades y comportamientos colectivos.

4. Identificar las normas e intereses que regulan las relaciones entre los Estados en el siglo XX, analizando en profundidad las causas de los conflictos bélicos más importantes y los principales mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando su eficacia para mantener la paz y la seguridad internacional, así como el papel de Estados Unidos como superpotencia mundial.

Este criterio trata de comprobar en qué medida se identifican y se explican la concurrencia de causas -a corto y medio plazo, económicas, ideológicas, políticas, etc.– y la variedad de consecuencias de conflictos bélicos relevantes, tales como la Primera y Segunda Guerra Mundial u otro foco de conflicto. Igualmente si se distinguen los sistemas y organizaciones que se han sucedido a lo largo del siglo para regular pacíficamente las relaciones internacionales enjuiciando su eficacia, y la actuación de las potencias de cada momento.

5. Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han hecho posible, en determinadas circunstancias históricas, la quiebra del régimen democrático.

Este criterio trata de comprobar la capacidad para analizar la evolución de los sistemas parlamentarios hacia mayores niveles de participación y libertad, los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, en particular los de carácter fascista, o las dictaduras latinoamericanas, así como los que han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos. Pretende comprobar también si se sabe comparar y valorar las diferencias que se establecen entre ambos sistemas en el disfrute de los derechos y libertades personales, en el ejercicio de la actividad política y en las relaciones sociales.

6. Situar cronológicamente y distinguir las características de los períodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea, determinando, las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, los modos de vida, la ocupación laboral o la política internacional.



A través de este criterio se evalúa si se reconocen los factores que intervienen en el desencadenamiento de los procesos de prosperidad y de crisis económica, los rasgos de ambos y su mecanismo de difusión, si son capaces de analizar y valorar las consecuencias que las más importantes crisis y etapas de desarrollo han tenido en las mentalidades, en la agudización o suavización de los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.

7. Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado en el siglo XX un proceso de descolonización, identificando sus principales características y problemas, estableciendo las posibles relaciones con la experiencia colonial o, en su caso, la situación actual en un mundo interrelacionado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para tener una visión global de la historia de uno o varios países independizados en el siglo XX, para ponderar el impacto en ellos de la colonización y para analizar su situación presente a la luz de sus experiencias históricas y del actual sistema económico y político de relaciones internacionales.

8. Describir la actual configuración de la Unión Europea valorando su significación en el contexto y presencia en el mundo.

Se trata de comprobar que el alumno conoce la estructura, instituciones y funciones de la Unión Europea y es capaz de analizar la entidad de ésta y su papel en el contexto internacional.

9. Caracterizar las transformaciones más significativas que se han producido en el mundo desde el último tercio del siglo XX, valorando la existencia de nuevos centros de poder a la vez que el impacto de la globalización en las esferas política, económica y cultural, y la nueva política internacional de Estados Unidos.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado identifica los cambios que se han producido en el reparto de poder en el final del siglo XX y reconoce los centros del poder político y económico en la actual configuración de un mundo interdependiente en el que existen focos de tensión, a la vez que iniciativas en la búsqueda de la paz y la cooperación. Por otra parte, deberá valorarse la incidencia del impacto científico y tecnológico y su desigual reparto.

10. Obtener y analizar información sobre el pasado de fuentes diversas, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología histórica y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.

Este criterio pretende comprobar que se han adquirido las habilidades necesarias para utilizar informaciones sobre el pasado y sacar conclusiones mediante el análisis de fuentes documentales, textos historiográficos, noticias, prensa, Internet, etc., relacionarlas con los conocimientos adquiridos y, en su caso, reconocer la pluralidad de percepciones que puede tener un mismo hecho o proceso histórico.

11. Redactar un informe sobre algún hecho histórico o cuestión de actualidad, a partir de la información de distintas fuentes, incluidos los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tomando en consideración los antecedentes históricos, analizando las interrelaciones y enjuiciando su importancia en el contexto.

Este criterio permite comprobar la capacidad de seleccionar fuentes apropiadas, analizarlas, contrastarlas y sacar conclusiones a partir de ellas sobre algún acontecimiento o situación importante de la actualidad, estudiándolo en relación con los antecedentes históricos que ayudan a comprenderlo. Pretende también comprobar el interés de los alumnos por los problemas de hoy, valorar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios, así como si saben planificar, organizar y presentar sus conclusiones escribiendo un breve ensayo de síntesis utilizando correctamente el lenguaje y la terminología adecuada.



BACHILLERATO. GRADO DUOCÉCIMO

Historia de España

El estudio de la Historia es reconocido como un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. La perspectiva temporal y el enfoque globalizador, específicos de esta disciplina, proporciona conocimientos relevantes sobre ese pasado que ayudan a la comprensión de la realidad actual. A su vez contribuye a mejorar la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad.

El carácter significativamente vertebrador dentro de las ciencias humanas convierte a la Historia en una sólida base sobre la que apoyar la comprensión de otras disciplinas vinculadas a la actividad humana. Además, como disciplina que persigue el estudio racional, abierto y crítico de ese pasado, su estudio propicia el desarrollo de una serie de capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico.

Esta materia tiene en esta etapa a España como ámbito de referencia fundamental. Su estudio, que parte de los conocimientos adquiridos en etapas educativas anteriores, debe servir para comprender y conocer mejor un país con el que mantienen importantes vínculos, el más evidente el lingüístico, pero también personales e históricos. Es imposible entender el pasado y el presente de Estados Unidos y el resto de América sin profundizar en la historia de España, y de su realidad actual política, social, económica y cultural. Este análisis hará especial hincapié en destacar tanto los elementos comunes de la nación española, como a la diversidad que la caracteriza y la enriquece. Por otra parte, la historia de España contiene múltiples elementos de relación con un marco espacial más amplio, de carácter internacional, en el que se encuentran buena parte de sus claves explicativas contribuyendo con ello a poder situarse conscientemente en el mundo y sobre todo en sus relaciones con América.

La selección de contenidos trata de compaginar la necesidad de proporcionar a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de España, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas, con un estudio más detallado de las más próximas. Se busca no perder la necesaria visión continua y global del desarrollo histórico a la vez que se propone la profundización en el marco temporal más restringido de los últimos siglos que permita no sólo poder abordar la complejidad de las explicaciones históricas sino tener ocasión de ejercitar procedimientos de análisis e interpretación propios del quehacer historiográfico. Este enfoque predominante no excluye una atención, más o menos amplia en función de criterios y necesidades de formación que se adviertan, a los aspectos de etapas anteriores a la época contemporánea, cuyas huellas en ésta deben ser, en cualquier caso, objeto de atención.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales. Cronología y aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar, para facilitar su estudio, los elementos de la compleja realidad histórica. Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de ciertos grandes temas, que puedan ser suscitados a partir de las inquietudes del



presente. El primer bloque se refiere básicamente a aquellos procedimientos fundamentales en el conocimiento de la materia que, en su consideración de contenidos comunes, deben incorporarse al tratamiento del resto.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de España tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia, atendiendo de forma especial a sus relaciones con América.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Conocer las normas básicas que regulan el ordenamiento constitucional español, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

Contenidos

Bloque I: Contenidos comunes

1. Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
2. Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia de España y para la configuración de la realidad española actual.
3. Búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información.



4. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.

Bloque II: Raíces históricas de la España contemporánea

1. La península Ibérica antes de Roma. Prehistoria y Protohistoria.
2. Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.
3. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al-Andalus. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad.
4. Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias.
5. Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
6. Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones. Las reformas en el imperio ultramarino.

Bloque III: Crisis del Antiguo Régimen

1. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
2. Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII. Emancipación de la América española.

Bloque IV: Construcción y consolidación del Estado liberal

1. Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
2. El Sexenio revolucionario: intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.
3. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.
4. La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898.

Bloque V: Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX

1. Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
2. Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Cambio en las mentalidades.

Bloque VI: Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil



1. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera.
2. La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
3. Sublevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra. El exilio español de América.

Bloque VII La dictadura franquista

1. La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.
2. La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.
3. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.

Bloque VIII: La España actual

1. El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico.
2. Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.
3. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial. Sus relaciones con Iberoamérica y Estados Unidos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.

Se pretende evaluar la capacidad para identificar las huellas que han dejado en la realidad española actual y valorar la importancia histórica de algunos procesos significativos de la Antigüedad y la Edad Media, como la romanización, la evolución política, territorial y socioeconómica de los reinos medievales, y las modalidades más significativas de apropiación y reparto de tierra.

2. Reconocer y caracterizar la peculiaridad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.

Este criterio pretende comprobar la competencia para explicar la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, su papel en Europa, así como su transformación en el Estado centralista borbónico. Asimismo, se evaluará la capacidad de contextualizar históricamente el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de América y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional, sobre todo con la independencia de sus colonias en América, y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la



obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Se pretende además explicar la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identificar las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.

Con este criterio se quiere comprobar la preparación para elaborar explicaciones coherentes sobre el contenido, dimensiones y evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático, explicando su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que representó.

5. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Por otra parte, trata de evaluar si los alumnos saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración, como las guerras coloniales, y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la Dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar que son capaces de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de la Segunda República, en especial las líneas maestras de los proyectos reformistas, las características de la Constitución de 1931, y las realizaciones y conflictos de las distintas etapas; y de explicar los orígenes de la sublevación militar, la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace, así como los aspectos más significativos de la evolución de las dos zonas.

7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.

Este criterio pretende comprobar la habilidad para reconocer las bases ideológicas, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales de la dictadura franquista y explicar cómo los acontecimientos internacionales influyeron en el devenir del régimen. También se constatará que el alumnado comprende y sitúa cronológicamente los rasgos más importantes de la evolución política y económica de la España franquista, analizando la influencia del desarrollismo en la sociedad a partir de los años sesenta. Por último, requiere identificar y valorar la evolución e intensidad de la oposición al régimen.

8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para explicar los cambios introducidos en la situación política, social y económica de España en los años inmediatamente siguientes a la muerte de



Franco y el papel de los artífices individuales y colectivos de estos cambios, valorando el proceso de recuperación de la convivencia democrática en España. Asimismo, han de conocer la estructura y los principios que regulan la organización política y territorial de España a partir de 1978.

9. Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispanoamericano.

Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa, en Estados Unidos y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

10. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.